

M

edición de los ingresos monetarios individuales: Una mirada desde la perspectiva de género

Paulina Pérez



NACIONES UNIDAS

CEPAL



mujer y desarrollo

M

edición de los ingresos monetarios individuales: Una mirada desde la perspectiva de género

Paulina Pérez

División de Asuntos de Género
Santiago de Chile, abril de 2012



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Este documento fue preparado por Paulina Pérez, consultora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del programa de cooperación de la CEPAL y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (AEC/08/005) - Políticas e instrumentos para la promoción del crecimiento en América Latina y el Caribe II. Componente 5: Desarrollo de indicadores de género con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN: 1564-4170

LC/L.3440

Copyright © Naciones Unidas, marzo de 2012. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
I. Indicadores de género y autonomía económica	11
A. Autonomía económica	12
B. Fuente de información	14
C. Ingresos monetarios	15
II. La composición de los ingresos monetarios en cada país	17
Argentina	17
Bolivia (Estado Plurinacional de)	18
Brasil	19
Chile	20
Colombia	21
Costa Rica	22
Ecuador	23
El Salvador	23
Guatemala	24
Honduras	25
México	26
Nicaragua	27
Panamá	28
Paraguay	28
Perú	29
República Dominicana	29
Uruguay	30
Venezuela (República Bolivariana de)	31
III. El indicador “Población sin ingresos propios”	33

IV. Las cuatro principales corrientes de ingresos	35	
A. Porcentaje de población masculina y femenina que percibe ingresos por sueldos y salarios, ganancias, intereses y rentas y transferencias	39	
B. Proporción del ingreso que corresponde a sueldos y salarios, ganancias, intereses y rentas y transferencias sobre el ingreso total	41	
C. Composición porcentual del ingreso por sueldos y salarios, ganancias, intereses y rentas y transferencias que perciben mujeres y hombres	42	
Bibliografía	43	
Serie Mujer y desarrollo: números publicados	45	
Índice de gráficos		
GRÁFICO 1	AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CORRIENTES DE INGRESO SOBRE EL INGRESO TOTAL, POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, URBANO, ALREDEDOR DE 2005 Y 2007	36
GRÁFICO 2	AMÉRICA LATINA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ZONAS URBANAS DE 15 AÑOS Y MÁS, ALREDEDOR DE 2005 (16 PAÍSES) Y ALREDEDOR DE 2007 (15 PAÍSES)	37
GRÁFICO 3	AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN PERCEPTORA DE 15 AÑOS Y MÁS DE LAS CUATRO PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS, ZONA URBANA, ALREDEDOR DE 2005 Y 2007	38
GRÁFICO 4	AMÉRICA LATINA: PROMEDIO DE INGRESO DE SUELDOS Y SALARIOS, GANANCIAS, INTERESES Y RENTAS Y TRANSFERENCIAS DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS QUE VIVE EN ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2005 Y 2007	39
GRÁFICO 5	AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): PERCEPTORES DE SUELDOS Y SALARIOS, GANANCIAS, INTERESES Y RENTAS Y TRANSFERENCIAS SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, ZONA URBANA, ALREDEDOR DE 2005 Y 2007	40
GRÁFICO 6	AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): SUELDOS Y SALARIOS, GANANCIAS, INTERESES Y RENTAS Y TRANSFERENCIAS COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DE INGRESOS, POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, ZONA URBANA, ALREDEDOR DE 2005 Y 2007	41
GRÁFICO 7	AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): COMPOSICIÓN PORCENTUAL POR SEXO DE LOS INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS, GANANCIAS, INTERESES Y RENTAS Y TRANSFERENCIAS DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, ZONA URBANA ALREDEDOR DE 2005 Y 2007	42

Resumen

Este trabajo muestra las corrientes de ingreso en las encuestas de hogares de América Latina, su grado de comparabilidad entre los países y la variabilidad entre dos periodos. Para ello evalúa la cobertura de información existente respecto de los ingresos; la calidad de la información recolectada y el traslape de ingresos.

Este trabajo se realiza en el marco del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe¹, que se organiza en función de tres autonomías (económica, física y en la toma de decisiones). La autonomía de las mujeres es fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos. El control sobre su propio cuerpo (autonomía física), la generación de ingresos y recursos propios (autonomía económica) y la plena participación en la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad (autonomía en la toma de decisiones) constituyen tres pilares para lograr una mayor igualdad de género en la región.

En particular, en el área de autonomía económica de las mujeres, la generación de ingresos y recursos les da una mayor autonomía. Se sabe por ejemplo que las mujeres suelen poseer menos activos que los varones, aunado al hecho de que muchas de ellas no tienen autonomía económica o ganan menos que los hombres. Esto las hace especialmente vulnerables a la pobreza. La posesión de activos tal como una vivienda propia les ayuda a enfrentar mejor la adversidad, especialmente en casos de rupturas conyugales o viudez.

¹ Véase en línea: <http://www.cepal.org/oig/>

Introducción

El 31,6% de las mujeres en América Latina no tiene ingresos propios. Solo el 10,4 de los hombres se encuentra en esa situación. Casi un tercio de las mujeres de América Latina no recibe remuneración por su trabajo², no participa del mercado laboral, no cuenta con protección social (asociada al empleo formal), tampoco recibe transferencias del Estado, de familiares; pensión alimenticia o jubilación (ni tendrá derecho a ella), ni tiene propiedades o activos a su nombre. Casi un tercio de las mujeres de América Latina son dependientes de otros, es decir, no cuentan con autonomía económica, por lo tanto, no cuentan con autonomía en general y se encuentran en posición de franca desigualdad con sus pares hombres. Esto las hace especialmente vulnerables a la pobreza. La posesión de activos tal como una vivienda propia, por ejemplo, ayuda a las mujeres a enfrentar mejor la adversidad, especialmente en casos de rupturas conyugales o viudez.

El indicador de la autonomía económica de las mujeres “Población sin ingresos propios” fue construido para el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, que es un proyecto interinstitucional coordinado por la CEPAL³ y que responde a lo mandado por los gobiernos miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el Consenso de Quito (2007).

² Tomar nota de que por trabajo se entiende todo lo que comprende el trabajo remunerado y no remunerado de la sociedad, vale decir el empleo y el cuidado.

³ Véase [en línea]: <http://www.cepal.org/oig/>

Para construir el indicador se llevó a cabo un proceso de investigación y recolección de información con enfoque de género. Si bien se sabe que las mujeres suelen poseer menos activos que los varones, que muchas de ellas no tienen autonomía económica o ganan menos que los hombres no existen datos desagregados por sexo que hayan considerado la perspectiva de género desde el momento de la recolección de la información.

La autonomía de las mujeres —tanto en la vida privada como en la pública— es un elemento fundamental para garantizar sus derechos humanos, como concepto, alude además a la capacidad que tienen las personas para poder actuar de acuerdo con su propia elección y no con la de otros. Es un objetivo largamente anhelado por las mujeres que está basado en tres pilares fundamentales que dan cuenta de la igualdad de género: la autonomía económica —es decir, la capacidad para generar ingresos propios y controlar activos y recursos—; la autonomía física —es el control sobre su propio cuerpo— y, por último; la autonomía en la toma de decisiones —la plena participación en las decisiones que afectan a sus vidas y a su colectividad.

Tanto la Declaración como la Plataforma de Acción de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizadas en Beijing en 1995, introdujeron la necesidad de generar condiciones materiales para que las mujeres accedan a su autonomía. Allí se marcó un importante hito en el desarrollo de las estadísticas de género ya que por primera vez un instrumento internacional trató en extenso el asunto de la producción y difusión de estas. Los gobiernos acordaron entonces un conjunto de acciones con el fin de “generar y difundir datos desglosados en género e información para la planificación y evaluación” en las doce áreas de la plataforma. Más adelante, en el año 2000, la Declaración del Milenio reconoció la importancia de la igualdad de género y la autonomía de la mujer y las convirtió en uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por lo expuesto, este documento está dedicado al análisis de una de las dimensiones de la autonomía —la económica— y específicamente a uno de los indicadores de este logro: el que las mujeres generen ingresos propios.

Cabe destacar que el documento de Beijing también reconocía que la pobreza de la mujer está directamente relacionada con la ausencia de oportunidades y de autonomía económica. En ese orden de ideas, siguiendo el Panorama Social de América Latina, en su edición 2009, se destaca que los ingresos del trabajo son la fuente que contribuyó en mayor medida a la reducción de la pobreza en América Latina entre 1990 y 2008 y, la exposición a la pobreza de las mujeres es más alta que la de los hombres en todos los países de la región.

La generación de ingresos propios tiene un vínculo estrecho con el acceso de las mujeres al mercado de trabajo remunerado, está relacionada con los niveles de empleo, la capacitación y el ciclo reproductivo. De acuerdo a este planteamiento no todas las mujeres que desean ingresar al mercado de trabajo para generar ingresos propios lo logran. En algunas situaciones el mercado no contrata y cuando lo hace las mujeres no cuentan con la capacitación o las credenciales académicas necesarias para el puesto o, en muchas situaciones, resulta una dificultad conciliar el trabajo remunerado con el trabajo no remunerado y la vida familiar, esto se manifiesta, por ejemplo, en la ausencia de dispositivos institucionalizados de cuidado o de redes familiares que resuelvan el cuidado de los hijos menores. La contribución de las mujeres al desarrollo desde el punto de vista de la provisión de servicios de cuidado tanto del hogar como de otros (niños, enfermos, adultos mayores) se ve seriamente subestimada y es además un dato invisible en las estadísticas de los países.

Por ello es un imperativo garantizar las bases para la concreción de la ansiada autonomía económica de las mujeres y la generación de ingresos propios. Que se pueda concretar depende de favorecer las condiciones de acceso de las mujeres, en igualdad de oportunidades con los hombres, a capacitación, recursos, empleo, crédito, mercados y comercio en condiciones de igualdad y de proveer servicios de cuidado junto con repartir la carga familiar del cuidado entre hombres y mujeres.

En la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Quito, 2007) este tema formó parte de la discusión como lo demuestra su inclusión en el denominado “Consenso de Quito”.

El acuerdo XVI invita a los gobiernos a “formular políticas y programas de empleo de calidad y seguridad social e incentivos económicos dirigidos a garantizar el trabajo decente remunerado a mujeres sin ingresos propios, en igualdad de condiciones que los hombres, para asegurar en la región su autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos”. También el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, creado como resultado de dicho Consenso, pone el énfasis en el papel de los indicadores de género como herramienta de monitoreo de los resultados y el seguimiento de las políticas públicas y, en particular, aborda el tema de la autonomía económica a través del indicador población sin ingresos propios.

Por todo lo señalado hasta aquí cobra centralidad la construcción y análisis del indicador “Población sin ingresos propios” tema al que está dedicado este documento. Este indicador se define como “porcentajes de hombres y mujeres de 15 años y más que no reciben ingresos monetarios y no estudian sobre el total de la población femenina o masculina de 15 años y más que no estudia”. Como se explicará con mayor nivel de desarrollo en el documento para su elaboración se utilizaron las encuestas de hogares correspondientes a la ronda 2005 y 2007 o aquellas que se ajustaron a esos años.

La proporción de mujeres que buscan o desempeñan trabajos remunerados registra un incremento sostenido en la región en los últimos 18 años. En los últimos años como revelan los informes nacionales sobre el cumplimiento del Plan de Acción de Beijing a 15 años, la población económicamente activa femenina se incrementó, aunque sin llegar al nivel de participación económica de los hombres, y disminuyó el porcentaje de mujeres que se dedican al trabajo doméstico no remunerado, un trabajo no reconocido y marginal, pero con un valor muy importante para la sociedad. Este incremento se traduce en un aumento de las mujeres con ingresos propios pero un primer análisis de los datos revela que las mujeres reciben más ingresos secundarios o transferencias que los hombres hecho que reafirma que no acceden al mercado de trabajo, mientras que estos reciben en mayor porcentaje ganancias. También puede señalarse que en general el promedio de ingresos por jubilación es mayor en los hombres que en las mujeres hecho que da cuenta de que en el pasado la fuerza de trabajo era en su mayoría masculina.

Dar visibilidad a esta realidad que afecta a un porcentaje alto de mujeres de América Latina constituye un aporte al conocimiento de la sociedad e invita a los países a diseñar políticas públicas que modifiquen esta desigualdad.

I. Indicadores de género y autonomía económica

Documentar y analizar las distintas formas de acceder y repartir que tienen ambos sexos tanto de los activos físicos como monetarios es un desafío para la generación de estadísticas confiables. En el caso de los ingresos monetarios aún cuando se recogen los ingresos a nivel individual en las encuestas de hogares usualmente solo se reporta el ingreso laboral, quedando en la invisibilidad las otras corrientes de ingreso.

Este trabajo está orientado a develar que corrientes de ingreso están presentes a nivel individual en las encuestas de hogares de América Latina, así como el grado de comparabilidad que existe entre los países respecto de estas variables y la variabilidad entre períodos tanto en un mismo país como en la región. La posibilidad de realizar un análisis de tendencias para América Latina incluye la evaluación de la cobertura de información de los ingresos existentes y de la calidad de la información recolectada; la individualización y el traslape de ingresos y la comparabilidad entre países a través del análisis de algunos indicadores para las corrientes de ingreso individual con mayor relevancia desde el punto de vista del enfoque de género.

Para realizar el análisis se consideran las variables posibles de comparar: en primer lugar, el sexo de la persona, ya que justamente se busca conocer las tendencias principales para hombres y mujeres. Luego se toman en cuenta la edad, el estado civil y/o conyugal, la relación de parentesco con el jefe o la jefa de hogar, la tipología de los hogares y la condición de actividad —económicamente activos o inactivos—, entre otros.

Estas variables son significativas para la comparabilidad entre países, especialmente para identificar si existen patrones similares entre los países respecto del comportamiento de las corrientes de ingreso frente a ciertas características relevantes.

La provisión de datos desagregados por sexo sobre los ingresos de las personas a través de indicadores comparables internacionalmente es fundamental para la formulación de políticas públicas y para conocer la realidad económica de hombres y mujeres en la sociedad, el vínculo con la pobreza y la vulnerabilidad económica.

Desde un punto de vista metodológico en este documento se intenta identificar los desafíos para mejorar la captación, la sistematización y el tratamiento de la información útil para el análisis con enfoque de género; las variables que se deben incluir en la recolección de datos; la forma en que deben recolectarse las variables –particularmente las que deben recolectarse de manera independiente– ; así como conocer la estructura de ingresos de los países para analizarla en función de la igualdad de género.

Los resultados de esta investigación concluyen que aún cuando existe amplia heterogeneidad en los países, subsisten desigualdades comunes. Si bien existe heterogeneidad en la medición de las corrientes de ingreso, particularmente las corrientes de ingreso secundario o transferencias –como jubilaciones, pensiones de alimentos, remesas, subsidios– en todos los casos las mujeres perciben menores ingresos que los hombres y las transferencias, ya sean provenientes del Estado o de otros hogares, son un tipo de recurso muy importante para las mujeres que no perciben otro tipo de ingreso. Para el caso de las mujeres, los ingresos provenientes de las transferencias merecen un análisis específico. Es fundamental, en este sentido, captar en los módulos de ingreso de las encuestas de hogares las fuentes de ingresos provenientes de la pensión alimenticia, las remesas, así como es necesario diferenciar entre jubilaciones y pensiones.

En este documento se identifican también algunos de los problemas encontrados y se proponen nuevas formas de abordar las preguntas para potenciar el análisis con enfoque de género, como también mejorar la homologación entre países con fines comparativos nacionales e internacionales. La base de datos que se presenta tiene el propósito de elaborar indicadores útiles y comparables para la toma de decisiones en políticas públicas para lograr la igualdad de género.

Gracias a la construcción de indicadores de género confiables desde el punto de vista estadístico se pueden examinar las desigualdades basadas en el sexo, las diferencias en oportunidades, las limitaciones y los desafíos que enfrentan ambos sexos; así como conocer más acerca de cómo se distribuyen las principales corrientes de ingresos individuales, lo que traza la huella de las diferencias entre el ingreso individual de hombres y mujeres y permite el análisis de la distribución de los ingresos tomando en cuenta la igualdad entre los sexos.

A. Autonomía económica

Desde el punto de vista de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, en el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe⁴ se estipula que para lograr la autonomía de la mujer, se requiere una sinergia entre la autonomía económica, la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones. En la autonomía económica, el indicador “Población sin ingresos propios” presenta los ingresos monetarios de los individuos, incluyendo las distintas corrientes de ingresos.

El ingreso monetario que perciben los individuos es un dato fundamental para visibilizar las desigualdades de género. Cuando las mujeres no disponen de ingresos propios carecen de autonomía económica. En la medida en que ellas cuentan con mayores ingresos propios adquieren mayor autonomía económica. Sin embargo, es fundamental saber a qué corriente de ingresos corresponden los ingresos de las mujeres, puesto que ello también devela situaciones de desigualdad y vulnerabilidad económica. La autonomía económica contribuye al empoderamiento de las mujeres, puesto que las pone en una situación de igualdad de condiciones en comparación con los hombres. Con autonomía económica las mujeres dejan de depender de sus maridos, parejas o ex parejas para poder sobrevivir. Esto es fundamental desde varios puntos de vista:

⁴ Véase [en línea]: <http://www.cepal.org/oig>

Les permite decidir libremente en que ocupar los recursos y coadyuva a superar la pobreza. En numerosos estudios se demuestra que las mujeres que perciben algún ingreso destinan mucho más estos recursos a la salud, la alimentación y la educación de sus hijos que sus pares hombres⁵.

- Las deja en igualdad de condiciones para tomar decisiones dentro de su propio hogar sobre todo cuando este es compartido con el marido o la pareja.
- Les permite tener una base para decidir que vida quieren tener y poder, por ejemplo, optar a no aceptar situaciones de violencia o menoscabo por falta de recursos para la subsistencia.

El análisis de los datos del indicador “Población sin ingresos propios” permite inferir las condiciones en que las mujeres se encuentran, si tienen alguna fuente de ingreso y qué tipo de ingresos tienen cuando los hay. ¿De qué viven las mujeres de la región, cuántas de ellas tienen algún tipo de ingreso propio y cuántas son totalmente dependientes de terceros? En el caso de que perciban algún tipo de ingreso ¿de qué tipo de ingreso se trata? Por ejemplo, los ingresos primarios generados por uno mismo reflejan mayor autonomía porque son producto del propio trabajo. En el caso de los ingresos por transferencias, estos dependen más de terceras personas o del Estado, y lo interesante es entender el rol que juegan en la subsistencia de los hogares, más aún si éstos son monoparentales y están encabezados por una mujer, ahí interesa ver especialmente transferencias como pensiones de alimentos o subsidios del Estado. En resumen, tener ingresos permite a las mujeres no depender económicamente de los hombres para su subsistencia y la de sus hijos.

El principal obstáculo encontrado al iniciar este estudio fue el que no existe una uniformidad en la medición de las diferentes corrientes de ingreso que componen el total del ingreso individual a nivel de personas en los países, ya que además de querer captar la diferencia en la composición del ingreso individual entre mujeres y hombres interesa también poder comparar estas corrientes entre los países según ciertas características de interés. Para efectuar estas comparaciones es muy importante en primer lugar homologar los datos de los que se dispone para efectuar el análisis.

El criterio de homologación consistió en que cada corriente debía estar consignada en solo una variable, evitando las duplicaciones. Esto implica que la variable homologada debía tener el mismo significado para cada país. Esto no se logró en todos los casos y a partir de los hallazgos se sugieren algunas recomendaciones para diferenciar más detalladamente las corrientes de ingreso analizadas. Significó un gran desafío trabajar directamente con los cuestionarios y las bases de datos de las encuestas de hogares de 18 países de la región con fines de homologación. Para generar algoritmos de programación se revisó en detalle cada pregunta con el propósito de hacer las variables comparables, lo que implicó reiteradas revisiones. Este ejercicio permitió apreciar que más allá de las conocidas ausencias y sesgos de género que se producen en estos instrumentos, se puede incluir o modificar alguno de ellos lo que haría de las encuestas una herramienta potencialmente adecuada para captar y representar ciertos fenómenos sensibles al género.

Esto se hizo tanto para las variables de caracterización socio demográfica como para las variables de ingreso. Para homologar las variables de ingreso entre los países se las traspasó a una unidad de medida que fuera común a todos ellos, en este caso, se tomó como unidad común para medir ingresos las Líneas de Pobreza (LP).

En cada base de datos de las encuestas de hogares existe una correlación entre la moneda local y las líneas de pobreza y esto permite transformar los valores de los ingresos expresados en su moneda local a ingresos expresados en unidades de Líneas de Pobreza. Esto a la vez permite comparar activos monetarios de mujeres y hombres. Con una base de datos homologada de todos los países se puede procesar mejor la información para efectuar tabulaciones de las variables de ingreso y construir indicadores para comparar su comportamiento entre los diferentes países.

⁵ Véase por ejemplo el documento de posición de la CEPAL presentado ante la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, ¿Qué Estado para qué igualdad? y el estudio mundial de las Naciones Unidas sobre el papel de la mujer en el desarrollo. Informe del Secretario General.

B. Fuente de información

La fuente de información utilizada en este estudio corresponde a los datos procedentes de las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares de los países, de la base de datos de la CEPAL. En total, se analizaron encuestas de 18 países tanto de la ronda del año 2005⁶ y la ronda del año 2007⁷.

Las encuestas de hogares utilizan al hogar como unidad de análisis y la selección de la muestra se basa en datos proporcionados por los censos. Las encuestas de hogares son uno de los mecanismos más flexibles de recopilación de datos. Por lo general, las encuestas de hogares son diseñadas y ejecutadas por las oficinas nacionales de estadística de los países, y cuentan con el apoyo permanente de las Naciones Unidas –a través de sus manuales sobre procedimientos recomendados para la aplicación de encuestas de hogares, así como de documentos producidos y divulgados por la Oficina de Estadística–, y con la asistencia de otros organismos, como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)⁸.

En cuanto al análisis de género estas encuestas proporcionan una gran cantidad de información y facilitan el monitoreo de los indicadores en forma periódica, dada su continuidad en el tiempo. También ofrecen una amplia gama de información en diferentes ámbitos, a través de los módulos específicos, tales como aspectos relativos a la vivienda, la educación, la conformación familiar, la salud, el empleo y los ingresos, que en combinación con las características socio demográficas de la población ponen de manifiesto las inequidades de género. No obstante, las desagregaciones sobre grupos poblacionales específicos, aunadas a la segmentación que caracteriza a las relaciones de género, y que se refleja en el desigual número de mujeres y de hombres en categorías específicas, imponen restricciones debido a la incapacidad de las muestras de ser representativas en estos niveles de información, situación que exige tomar los resguardos correspondientes en el tratamiento y análisis de la información resultante (Milosavljevic, 2007).

Los manuales permiten identificar y obtener una definición de las variables que componen el ingreso total de los individuos. Esta información sirve para generar la meta-data. El Manual del Usuario contiene antecedentes de las Encuestas de Hogares. Tanto la base de datos como la documentación de la encuesta fue preparada por la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, quien además tuvo a su cargo evaluar la consistencia de la información y generar un conjunto de nuevas variables en un contexto de comparabilidad con los demás países de América Latina. El documento incluye, en primer lugar, una ficha técnica con los datos básicos de identificación de la encuesta (punto I), seguida de un cuadro que resume –a modo de marco general– la población total estimada, clasificada según condición de actividad y categoría ocupacional (punto II). Luego, en el punto III, se presenta el diccionario de códigos de las variables investigadas originalmente en la encuesta, a las cuales se agregan aquellas creadas por la CEPAL –a partir de las anteriores– tanto a nivel de personas como de hogares. A su vez, para facilitar su ubicación dentro del Manual se ha incluido también un índice alfabético de todas las variables contenidas en la base de datos (punto IV).

Se debe señalar que para recopilar estadísticas de género confiables que permitan dimensionar las situaciones de desigualdad de género es fundamental aplicar el enfoque de género en todo el proceso que abarca la producción estadística, esto es, desde la planificación de la investigación hasta la publicación de los resultados.

⁶ Serie 2005: Comprende las encuestas de hogares realizadas por los países en 2005, con excepción del Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Honduras, Nicaragua y el Perú realizadas en 2003 y El Salvador, Guatemala y México realizadas en 2004.

⁷ Serie 2007: Comprende las encuestas de hogares realizadas por los países en 2007, con excepción de la Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala y México que fueron realizadas en 2006 y Nicaragua en 2005.

⁸ Véase la Base de Estadísticas e Indicadores Sociales (BADEINSO) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

C. Ingresos monetarios

Para sistematizar la información sobre estos 18 países contenida en las encuestas de hogares para los periodos de alrededor de 2005 y 2007 fue preciso elaborar una base de datos organizada partiendo de la base de que cada corriente de ingreso distinta pudiera constituirse en una variable independiente para ser analizada, donde además cada corriente fuera parte de la sumatoria de los ingresos monetarios a nivel de las personas y no de los hogares.

A partir de la información de las encuestas de hogares de 18 países para las dos series 2005 y 2007, se identificaron dos principales corrientes de ingreso que componen el total de ingresos a nivel individual o por persona. Estas dos corrientes se denominan ingreso primario y secundario de acuerdo al documento “Ingreso y gastos de consumo de los hogares en el marco del SCN y en encuestas a hogares”⁹ y se definen de la siguiente manera:

- Ingresos primarios: los sueldos, salarios y ganancias en dinero o especie de los trabajadores asalariados o independientes, beneficios en especie, renta de las propiedades, inversiones a plazo fijo, intereses por depósitos, bonos, préstamos, etc., dividendos de acciones, otros ingresos.
- Ingresos secundarios: las transferencias corrientes en dinero o en especie, jubilaciones y pensiones, subsidios, asignaciones familiares, asignaciones por vivienda, indemnizaciones, transferencias entre hogares, pensión alimenticia, premios de juegos de azar, etc. También están las transferencias sociales en especie que son los ingresos recibidos del sistema de seguridad social, las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares o las entidades gubernamentales.

No obstante, al revisar los manuales de las encuestas para identificar las variables que componen el ingreso total individual se encontró que a pesar de no existir uniformidad en la forma de medir el ingreso por parte de los países, se podía distinguir cuatro principales fuentes de ingreso comunes a todos ellos, como son los sueldos y salarios, las ganancias, los intereses y rentas y las transferencias.

Cada una de estas cuatro fuentes de ingreso a su vez se puede desagregar también en otras fuentes de ingreso más específicas como por ejemplo; los sueldos y salarios se componen a su vez de sueldos y salarios en efectivo más sueldos y salarios en especie. Cabe notar que esto no sucede para todos los países.

⁹ Véase [en línea]. <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/5956/lcl1477e.pdf>

II. La composición de los ingresos monetarios en cada país

Para identificar la composición de los ingresos monetarios de cada país se revisaron los manuales del usuario de las encuestas de hogares de cada país.

En términos generales tenemos que el ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: Los sueldos, salarios y ganancias de los trabajadores independientes provenientes del mercado de trabajo; las jubilaciones y pensiones, las transferencias entre hogares y las provenientes del exterior, así como las compensaciones sociales otorgadas por el gobierno, también se consideran las inversiones a plazo fijo y la renta de la propiedad más otras percepciones de ingresos.

Del análisis resultante se pudo establecer que la conformación del ingreso individual difiere en los países. Se puede ver para cada una de las series 2005 y 2007, que países cambian en las variables medidas para calcular el ingreso total individual.

Argentina

La fuente corresponde a la Encuesta Permanente de Hogares – EPH con cobertura geográfica para el área Urbana (28 Aglomerados urbanos en el periodo 2005 y 31 Aglomerados urbanos en el periodo 2007). El período analizado fue el 2° semestre 2005 para el primer periodo y el 2° semestre de 2006 para el segundo. Respecto de los ingresos se observó que estos ya se encuentran corregidos por omisión y ajustados por sub declaración para ambos periodos. Los ingresos vienen expresados en Pesos argentinos por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios, más ingreso por ganancias de los trabajadores independientes, más ingreso por jubilaciones y pensiones, más ingreso por cuota de alimentos o ayuda en dinero de personas que no viven en el hogar, más ingreso por beca de estudio, más ingreso por subsidio o ayuda social del gobierno, iglesias, etc., más ingreso por seguro de desempleo, más ingreso por intereses o rentas por plazos fijos, más ingreso por alquiler (vivienda, terreno, oficina) de su propiedad, más otros ingresos en efectivo, más ingreso por ganancias de algún negocio en el que no trabajó, más ingreso por trabajo de menores.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios más ingreso por ganancias de los trabajadores independientes más ingreso por jubilaciones o pensiones más ingreso por cuota de alimentos o ayuda en dinero de personas que no viven en el hogar más ingreso por beca de estudio más ingreso por subsidio o ayuda social del gobierno, iglesias, etc., más ingreso por seguro de desempleo más ingreso por indemnización de despido más ingreso por intereses o rentas por plazos fijos más ingreso por alquiler (vivienda, terreno, oficina) de su propiedad más otros ingresos en efectivo más ingreso por ganancias de algún negocio en el que no trabajó más ingreso por trabajo de menores.

Bolivia (Estado Plurinacional de)

La fuente corresponde a la Encuesta Continua de Hogares con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado para la serie 2005 fue noviembre 2003 a noviembre 2004 y para la serie 2007 fue el año 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos no se encuentran corregidos por omisión y si se encuentran ajustados por sub declaración para los dos periodos. Los ingresos vienen expresados en pesos Bolivianos por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios en efectivo en la ocupación principal que se compone de: ingreso líquido de los asalariados en la ocupación principal, ingreso de los asalariados por comisiones / destajo en la ocupación principal, ingreso de los asalariados por propinas en la ocupación principal, ingreso de los asalariados por refrigerio en la ocupación principal, ingreso de los asalariados por horas extras en la ocupación principal, ingreso de los asalariados por bono o prima de producción en la ocupación principal e ingreso de los asalariados por aguinaldo en la ocupación principal. Más ingreso por sueldos y salarios en especie en la ocupación principal que se compone de: ingreso de los asalariados por alimentos y bebidas en la ocupación principal, ingreso de los asalariados por transporte en la ocupación principal, ingreso de los asalariados por vestidos y calzados en la ocupación principal, ingreso de los asalariados por vivienda en la ocupación principal e ingreso de los asalariados por otros servicios (guardería, instalaciones deportivas y / o recreativas) en la ocupación principal. Más ingreso por sueldos y salarios en efectivo en la ocupación secundaria, más ingreso por ganancias de los independientes, más ingreso por jubilación (vejez), más ingreso por invalidez, más ingreso por viudez / orfandad, más ingreso por asistencia familiar por divorcio o separación, más ingreso por transferencias del país, más ingreso por transferencias del exterior, más ingreso por benemérito, más ingreso de los asalariados por subsidio de lactancia o prenatal en la ocupación principal, más ingreso de los asalariados por bono de natalidad en la ocupación principal, más ingreso por intereses (por depósitos bancarios, préstamos, etc.), más ingreso por dividendos, utilidades empresariales o retiros de sociedades, más ingreso por alquiler de propiedades inmuebles, casas, etc., más ingreso por alquiler de propiedades agrícolas, más ingreso por alquiler de maquinaria y / o equipo, más ingreso por otras rentas.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios en efectivo en la ocupación principal que se compone de: ingreso salario líquido normal en la ocupación principal, ingreso por bono o prima de producción en la ocupación principal, ingreso por aguinaldo en la ocupación principal, ingreso por comisiones, destajo en la ocupación principal, ingreso por propinas en la ocupación principal e ingreso por horas extra en la ocupación principal. Más ingreso por sueldos y salarios en especie en la ocupación principal que se compone de: ingreso por pago en alimentos y bebidas en la ocupación principal, ingreso por pago en transporte en la ocupación principal, ingreso por pago en vestido y calzados en la ocupación principal, ingreso por pago en vivienda en la ocupación principal, ingreso por pago en otros servicios en la ocupación principal. más ingreso por sueldos y salarios en efectivo en la ocupación secundaria más ingreso por ganancias en efectivo en la ocupación principal más ingreso por ganancias en efectivo en la ocupación secundaria de los independientes, más ingresos por jubilaciones más ingresos por pensión de invalidez más ingresos por pensión de viudez más ingresos por asistencia familiar más ingresos por transferencias del país más ingresos por transferencias del exterior más ingresos por Benemérito más ingresos por intereses más ingresos por dividendos más ingresos por alquileres de propiedades no agrícolas más ingresos por alquileres de propiedades agrícolas más ingresos por alquiler de maquinarias más ingresos por otras rentas.

Brasil

La fuente para corresponde a la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado para la serie 2005 fue septiembre de 2005 y septiembre 2007 para la serie 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos ya se encuentran corregidos por omisión y ajustados por sub declaración para los dos periodos. Los ingresos vienen expresados en Reales por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso de los asalariados en su ocupación principal en efectivo (sueldos y salarios en efectivo), más ingreso de los asalariados en su ocupación principal en especie (sueldos y salarios en especie), más ingreso de los asalariados en su ocupación secundaria y otras ocupaciones en efectivo (sueldos y salarios en efectivo), más ingreso de los asalariados en su ocupación secundaria y otras ocupaciones en especie (sueldos y salarios en especie), más ingreso de los independientes en su ocupación principal en efectivo (ganancias en efectivo), más ingreso de los independientes en su ocupación principal en especie (ganancias en especie), más ingreso de los independientes en su ocupación secundaria y otras ocupaciones en efectivo (ganancias en efectivo), más ingreso de los independientes en su ocupación secundaria y otras ocupaciones en especie (ganancias en especie), más ingreso por “aposentadoria” Instituto de Previdencia, más ingreso por otro tipo de “aposentadoria”, más ingreso por pensión Instituto de Previdencia, más ingreso por otro tipo de pensión, más ingreso por abono de permanencia, más ingreso por donaciones, más ingreso por alquiler , más otros ingresos.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso de los asalariados en su ocupación principal, en efectivo (sueldos y salarios en efectivo) más ingreso de los asalariados en su ocupación principal, en especie (sueldos y salarios en especie) más ingreso de los asalariados en su ocupación secundaria y otras ocupaciones, en efectivo (sueldos y salarios en efectivo) más ingreso de los asalariados en su ocupación secundaria y otras ocupaciones, en especie (sueldos y salarios en especie) más ingreso de los independientes en su ocupación principal, en efectivo (ganancias en efectivo) más ingreso de los independientes en su ocupación principal, en especie (ganancias en especie) más ingreso de los independientes en su ocupación secundaria y otras ocupaciones en efectivo (ganancias en efectivo) más ingreso de los independientes en su ocupación secundaria y otras ocupaciones, en especie (ganancias en especie) más ingreso por “aposentadoria” Instituto de Previdencia

más ingreso por otro tipo de “apostentadoria” más ingreso por pensión Instituto de Previdencia más ingreso por otro tipo de pensión más ingreso por abono de permanencia más ingreso por donaciones más ingreso por alquiler más otros ingresos.

Chile

La fuente corresponde a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado para la serie 2005 fue noviembre 2003 y del 7 de noviembre al 20 de diciembre 2006 para la serie 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos ya se encuentran corregidos por omisión y ajustados por sub declaración para los dos periodos. Los ingresos vienen expresados en Pesos chilenos por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso de la ocupación principal en el mes pasado (para asalariados), más ingreso por bonificaciones, gratificaciones u otros similares en los últimos 12 meses (para asalariados), más ingreso por otros trabajos en el mes pasado (para asalariados), más ingreso por remuneraciones en especie en el mes pasado, más ingreso de la ocupación principal en el mes pasado (para no asalariados), más ingreso por bonificaciones, gratificaciones u otros similares en los últimos 12 meses (para no asalariados), más ingreso por otros trabajos en el mes pasado (para no asalariados), más ingreso por casa cedida por servicios en el mes pasado, más ingreso por retiro de productos de su negocio (no agrícolas) para consumo propio en el mes pasado, más ingreso por venta de productos agropecuarios y mineros en los últimos 12 meses, más ingreso por autoconsumo de productos agrícolas en los últimos 12 meses, más ingreso por trabajos realizados antes del mes anterior – asalariados, más ingreso por trabajos realizados antes del mes anterior – no asalariados, más ingreso por jubilaciones en el mes pasado, más ingreso por pensiones de invalidez en el mes pasado, más ingreso por montepíos o pensiones de viudez en el mes pasado, más ingreso por pensión de orfandad en el mes pasado, más ingreso por otro tipo de pensión en el mes pasado, más ingreso por pensión de alimentos en el mes pasado, más ingreso por dinero aportado por familiares ajenos al hogar en el mes pasado, más ingreso por donaciones en los últimos 12 meses, más ingreso por seguro de desempleo, más ingreso por asignaciones familiares en el mes pasado, más ingreso por pensiones asistenciales de vejez en el mes pasado, más ingreso por pensiones asistenciales de invalidez en el mes pasado, más ingreso por pensiones asistenciales por deficiencia mental en el mes pasado, más ingreso por subsidio único familiar a la madre en el mes pasado, más ingreso por subsidio único familiar al menor o recién nacido en el mes pasado, más ingreso por subsidio único familiar maternal en el mes pasado, más ingreso por subsidio único familiar por deficiencia mental en el mes pasado, más ingreso por subsidio único familiar por invalidez en el mes pasado, más ingreso por subsidio de cesantía (0 a 90 días) en el mes pasado, más ingreso por subsidio de cesantía (91 a 180 días) en el mes pasado, más ingreso por subsidio de cesantía (181 a 360 días) en el mes pasado, más ingreso por subsidio de agua potable en el mes pasado, más ingreso por aporte solidario – primer tramo, más ingreso por aporte solidario – segundo tramo, más ingreso por aporte solidario – tercer tramo, más ingreso por aporte solidario – cuarto tramo, más ingreso por otros subsidios del estado en el mes pasado, más ingreso por remuneraciones por trabajos ocasionales en el mes pasado, más ingreso por intereses por depósitos en los últimos 12 meses, más ingreso por dividendo por acciones en los últimos 12 meses, más ingreso por retiro de utilidades en los últimos 12 meses, más ingreso por arriendo de propiedades urbanas en el mes pasado, más ingreso por arriendo de propiedades agrícolas en los últimos 12 meses, más ingreso por arriendo de propiedades por temporada en los últimos 12 meses, más ingreso por arriendo de maquinarias, animales o implementos en el mes pasado, más otros ingresos de asalariados en los últimos 12 meses, más otros ingresos de no asalariados en los últimos 12 meses.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios monetario (asalariados ocupación principal) más ingreso por horas extras

(asalariados ocupación principal), más ingreso por comisiones (asalariados ocupación principal), más ingreso por bonificaciones o aguinaldo (asalariados ocupación principal), más ingreso por gratificación (asalariados ocupación principal), más ingreso por viáticos no sujetos a rendición (asalariados ocupación principal), más asignación por vivienda, transporte, educación (asalariados ocupación principal), más ingreso por vales de alimentación (asalariados ocupación principal), más ingreso por propinas (asalariados ocupación principal), más otros ingresos monetarios (asalariados ocupación principal), más ingreso por bonificaciones o aguinaldos (últimos 12 meses) (asalariados ocupación principal), más ingreso por gratificaciones (últimos 12 meses) (asalariados ocupa. principal), más ingreso por décimo tercer mes o meses adicionales (últimos 12 meses) (asalariados ocupación principal), más ingreso por otros similares monetarios (últimos 12 meses) (asalariados ocupación principal), más ingreso por bienes y servicios (asalariados ocupación principal), más ingreso por alimentos y bebidas (asalariados ocupación principal), más ingreso por vivienda o alojamiento (asalariados ocupación principal), más ingreso por automóvil para uso privado (asalariados ocupación principal), más ingreso por servicio de transporte (asalariados ocupación principal), más ingreso por estacionamiento gratuito (asalariados ocupación principal), más ingreso por teléfono (asalariados ocupación principal), más ingreso por vestimenta (asalariados ocupación principal), más ingreso por servicios de guardería o sala cuna (asalariados ocupación principal), más ingreso por leña (asalariados ocupación principal), más ingreso por otros similares en especie (asalariados ocupación principal), más ingresos ocupación secundaria (asalariados), más ingreso por remuneración por trabajos ocasionales, más ingreso en efectivo (independientes ocupación principal), más ingreso por especies (independientes ocupación principal), más ingreso por ventas anuales (independientes ocupación principal), más ingreso por consumo de productos agrícolas, más ingresos ocupación secundaria (independientes), más trabajos realizados antes del mes anterior (asalariados y no asalariados), más ingreso por trabajos de antes (asalariados y no asalariados), más ingreso por pensiones de vejez o jubilaciones, más ingreso por rentas vitalicias, más ingreso por pensiones de invalidez, más ingreso por montepíos o pensiones de viudez, más ingreso por pensiones de orfandad, más ingreso por otro tipo de pensión, más ingreso por pensión de alimentos, más ingreso por dinero de familiares ajenos al hogar (del país), más ingreso por dinero de familiares ajenos al hogar (del extranjero), más ingreso por donaciones, más ingreso por seguro de desempleo o cesantía, más ingreso por asignación familiar, más ingreso por PASIS de vejez (65 a 69 años), más ingreso por PASIS de vejez (70 a 74 años), más ingreso por PASIS de vejez (75 años y más), más ingreso por PASIS de invalidez, más ingreso por PASIS por deficiencia mental, más ingreso por SUF al menor, más ingreso por SUF a la mujer embarazada, más ingreso por SUF a la madre, más ingreso por SUF por deficiencia mental, más ingreso por SUF por invalidez, más ingreso por subsidio de cesantía (0 a 90 días), más ingreso por subsidio de cesantía (91 a 180 días), más ingreso por subsidio de cesantía (181 a 360 días), más ingresos por subsidio agua potable, más ingresos por Bonos del sistema de protección social (meses 1 a 6), más ingresos por bonos del sistema de protección social (meses 7 a 12), más ingresos por Bonos del sistema de protección social (meses 13 a 18), más ingresos por Bonos del sistema de protección social (meses 19 a 24), más ingreso por Bonos del sistema de protección social (meses 25 a 60), más ingreso por Bono extraordinario por alza de combustible, más ingreso por otros subsidios del estado, más ingreso por intereses por depósitos, más ingreso por dividendo por acciones o bonos financieros, más ingreso por retiro de utilidades, más ingresos por arriendos de propiedades urbanas, más ingreso por arriendos de propiedades agrícolas, más arriendos de propiedades por temporada, más ingreso por arriendo de maquinarias y animales, más otros ingresos (asalariados y no asalariados).

Colombia

La fuente corresponde a la Encuesta Continua de Hogares con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado para la serie 2005 fue el año de 2005 y el año 2007 para la serie 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos ya se encuentran corregidos por omisión y ajustados por sub declaración para periodo 2005 y que los ingresos se encuentran ya corregidos y no ajustados para el periodo 2007. Los ingresos vienen expresados en Pesos colombianos por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios de los asalariados en su empleo principal (en efectivo), más ingreso en especie por alimentos de los asalariados, más ingreso en especie por vivienda de los asalariados, más ingreso por sueldos y salarios de los asalariados en su empleo secundario (en efectivo), más ingreso por ganancias de los autoempleados en su empleo principal (en efectivo), más ingreso por ganancias de los autoempleados en su empleo secundario (en efectivo), más ingreso por pensiones o jubilaciones de los ocupados, más ingreso por pensiones o jubilaciones de los desocupados, más ingreso por pensiones o jubilaciones de los inactivos, más ingreso por otras fuentes de los ocupados, más ingreso por otras fuentes de los desocupados, más ingreso por otras fuentes de los inactivos, más ingreso por ayudas en dinero de los ocupados, más ingreso por ayudas en dinero de los desocupados, más ingreso por ayudas en dinero de los inactivos, más ingreso por intereses de los ocupados, más ingreso por intereses de los desocupados, más ingreso por intereses de los inactivos, más ingreso por arriendos de los ocupados, más ingreso por arriendos de los desocupados, más ingreso por arriendos de los inactivos.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios de los asalariados en su empleo principal (en efectivo), más ingreso en especie por alimentos de los asalariados, más ingreso en especie por vivienda de los asalariados, más ingreso en especie por transporte de los asalariados, más ingreso en especie por otros conceptos de los asalariados, más ingreso por sueldos y salarios de los asalariados en su empleo secundario (en efectivo) más ingreso total por ganancias de los independientes en su empleo principal (en efectivo) más ingreso por ganancias de los independientes en su empleo secundario (en efectivo) más ingreso por pensiones o jubilaciones de los ocupados, más ingreso por pensiones de alimentos de los desocupados, más ingreso por ayudas en dinero de otros hogares del país, más ingreso por ayudas en dinero de otros hogares de fuera del país, más ingreso por ayudas en dinero de instituciones del país, más ingreso por ayudas en dinero de instituciones de fuera del país, más ingreso por capital en efectivo, más ingreso por trabajo de los desocupados, más ingreso por trabajo de los inactivos.

Costa Rica

La fuente corresponde a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado para la serie 2005 fue julio de 2005 y julio de 2007 para la serie 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos ya se encuentran corregidos por omisión y ajustados por sub declaración para los dos periodos. Los ingresos vienen expresados en Colones por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso de los asalariados en su ocupación principal, más ingreso de los asalariados en su ocupación secundaria, más ingreso de los independientes en su ocupación principal, más ingreso de los independientes en su ocupación secundaria, más ingreso por transferencias, más ingreso de capital en efectivo.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso de los asalariados en su ocupación principal, más ingreso de los asalariados en su ocupación secundaria, más ingreso de los independientes en su ocupación principal, más ingreso de los independientes en su ocupación secundaria, más ingreso por pensiones o jubilaciones, más ingreso por pensión RNC, más ingreso por IMAS, más ingreso por becas, más ingreso por subsidios, más ingreso por otras transferencias en dinero, más el ingreso de capital en efectivo.

Ecuador

La fuente corresponde a la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Área Urbana y Rural con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado para la serie 2005 fue diciembre de 2005 y diciembre de 2007 para la serie 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos ya se encuentran corregidos por omisión y no están ajustados por sub declaración para ambos periodos. Los ingresos vienen expresados en dólares por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso de asalariados en efectivo de la ocupación principal, más ingreso de asalariados en especie de la ocupación principal, más ingreso de asalariados en efectivo de la ocupación secundaria, más ingreso de asalariados en especie de la ocupación secundaria, más ingreso de independientes en efectivo de la ocupación principal, más ingreso de independientes en especie de la ocupación principal, más ingreso de independientes en efectivo de la ocupación secundaria, más ingreso de independientes en especie de la ocupación secundaria, más ingreso por jubilación o pensión, más ingreso por remesas del exterior, más ingreso por bono de Desarrollo Humano, más ingreso por regalos y donaciones, más ingreso por capital en efectivo.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso de asalariados en efectivo de la ocupación principal más ingreso de asalariados en especie de la ocupación principal menos descuentos en la ocupación principal, más ingreso de asalariados en efectivo de la ocupación secundaria más ingreso de asalariados en especie de la ocupación secundaria más ingreso de independientes en efectivo de la ocupación principal más ingreso de independientes en especie de la ocupación principal menos monto gastado para el funcionamiento del negocio en la ocupación principal, más ingreso de independientes en efectivo de la ocupación secundaria más ingreso de independientes en especie de la ocupación secundaria, más ingreso por jubilación o pensión, más ingreso por remesas del exterior, más ingreso por bono de desarrollo humano, más ingreso por regalos y donaciones, más ingreso por capital en efectivo.

El Salvador

La fuente corresponde a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado para la serie 2005 fue el año de 2004 y el año de 2007 para la serie 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos ya se encuentran corregidos por omisión y no están ajustados por sub declaración para los dos periodos. Los ingresos vienen expresados en dólares por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso de los asalariados en su ocupación principal en efectivo, más otros ingresos de los asalariados en su ocupación principal en efectivo más ingreso de los asalariados en su ocupación principal en especie, más ingreso de los asalariados en su ocupación secundaria en efectivo, más otros ingresos de los asalariados en su ocupación secundaria en efectivo, más ingreso de los asalariados en su ocupación secundaria en especie, más ingreso de los independientes en su ocupación principal en efectivo, más ingreso por ganancias en el sector agropecuario, más ingreso de los independientes en su ocupación secundaria en efectivo, más otros ingresos de los independientes en su ocupación secundaria en efectivo, más ingreso de los independientes en su ocupación secundaria en especie, más ingreso por jubilación, pensión de invalidez o vejez, más ingreso por ayuda de familiares o amigos en el país, más ingreso por cuota alimenticia, más ingreso por depreciación de vehículo, más otros ingresos, más ingreso por ayuda del gobierno en efectivo, más ingreso por herencias, loterías, juegos de azar, más ingreso por indemnizaciones por retiro o despido, más ingreso por utilidades empresariales, más ingreso por dividendos por acciones, más ingreso por intereses, más ingreso por alquiler de viviendas, más ingreso por alquiler de negocios o máquinas, más ingreso por alquiler de terrenos, más ingreso por arriendo de tierras, más ingreso por actividades eventuales.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso de los asalariados en su ocupación principal en efectivo, más otros ingresos de los asalariados en su ocupación principal en efectivo, más ingreso de los asalariados en su ocupación principal en especie, más ingreso de los asalariados en su ocupación secundaria en efectivo, más otros ingresos de los asalariados en su ocupación secundaria en efectivo más ingreso de los asalariados en su ocupación secundaria en especie más ingreso de los independientes en su ocupación principal en efectivo, más ingreso de los independientes en su ocupación secundaria en efectivo, más otros ingresos de los independientes en su ocupación secundaria en efectivo más ingreso de los independientes en su ocupación secundaria en especie, más ingreso por jubilación, pensión de invalidez o vejez, más ingreso por ayuda de familiares o amigos en el país, más ingreso por cuota alimenticia, más ingreso por depreciación de vehículo, más otros ingresos, más otros ingresos (últimos 12 meses), más ingreso por herencias, loterías, juegos de azar, más ingreso por indemnizaciones por retiro o despido, más ingreso por utilidades empresariales, más ingreso por dividendos por acciones, más ingreso por intereses, más ingreso por alquiler de viviendas, más ingreso por alquiler de negocios o máquinas, más ingreso por alquiler de terrenos, más ingreso por arriendo de tierras, más ingreso por actividades eventuales, más ingreso neto agropecuario.

Guatemala

La fuente corresponde a la Encuesta Nacional sobre Empleo e Ingresos con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado para la serie 2005 fue octubre y noviembre de 2004 y de marzo a septiembre de 2006 para la serie 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos ya se encuentran corregidos por omisión y no están ajustados por sub declaración para el periodo 2005 y los ingresos ya se encuentran corregidos y ajustados para el periodo 2007. Los ingresos vienen expresados en Quetzales por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios en el primer empleo en efectivo que se compone de: ingreso por sueldo o salario en el primer empleo, ingreso por horas extras en el primer empleo, ingreso por comisiones y / o propinas en el primer empleo, ingreso por diferidos en el primer empleo, ingreso por aguinaldo en el primer empleo, ingreso por bono 14 en el primer empleo, ingreso por bono vacacional en el primer empleo, ingreso por trabajar su periodo de vacaciones en el primer empleo, ingreso por otros ingresos en el primer empleo. Más los sueldos en el primer empleo en especie que se compone de: ingreso por ropa u otras prendas de vestir en el primer empleo, ingreso por alimentos, víveres o subsidios de alimentos en el primer empleo, ingreso por vivienda en el primer empleo, ingreso por transporte o subsidio de transporte en el primer empleo. Más ingreso por sueldos y salarios en el empleo secundario en efectivo que se compone de: ingreso por sueldo o salario en el empleo secundario, ingreso por comisiones, horas extras, propinas, dietas o gastos de representación en el empleo secundario, ingreso por bono 14, aguinaldo o bono vacacional en el empleo secundario, ingreso por quinceavo sueldo o diferido, bono de productividad o estímulos laborales en el empleo secundario. Más ingreso por sueldos y salarios en la ocupación secundaria en especie que se compone de: ingreso por alimentos, víveres, ropa o calzado en el empleo secundario, ingreso por vivienda, transporte o subsidios de transporte en el empleo secundario. Más ingreso por ganancias en actividad no agrícola en el primer empleo, más ingreso por ganancia en actividad agrícola en el primer empleo, más ingreso por ganancia en actividad no agrícola en el empleo secundario, más ingreso por ganancia en actividad agrícola en el empleo secundario, más ingreso por jubilaciones y/o pensiones, más ingreso por pensión alimenticia por divorcio o separación, más ingreso por remesas de personas que viven en el exterior, más ingreso por ayudas en dinero o donaciones de personas ubicadas en Guatemala, más ingreso por becas de estudio y/o bono por transporte escolar, más ingreso por intereses, más ingreso por dividendos por acciones, más ingreso por alquiler de habitaciones, viviendas, terrenos, máquinas, más ingreso por venta de cosechas o de animales, más ingreso por trabajos diferentes a los ya reportados, más ingreso por negocios diferentes a los ya reportados.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios en efectivo del primer trabajo del mes pasado, más ingreso por horas extra en efectivo del primer trabajo del mes pasado, más ingreso por propinas, más ingreso por bono¹⁴, más ingreso por aguinaldo, más ingreso por quinceavo sueldo o diferido, más ingreso por bono vacaciones, más ingreso por bonos de productividad, más ingreso por bono vacacional, más ingreso en especie por ropa de trabajo, uniforme, más ingreso por alimentos en especie, más ingreso en especie ocupación gratuita de vivienda, más ingreso en especie por transporte gratuito, más ingreso por sueldos y salarios en efectivo del segundo trabajo del mes pasado, más ingreso por horas extra en efectivo del segundo trabajo del mes pasado, más ingreso por bono¹⁴ del segundo trabajo del mes pasado, más ingreso por quinceavo sueldo o diferido del segundo trabajo del mes pasado, más ingreso en especie por alimentos del segundo trabajo, más ingreso en especie por ocupación gratuita de vivienda del segundo trabajo, más ingreso por ganancias no agrícolas en efectivo, más ingreso por ganancias agrícolas en efectivo, más ingreso por ganancias no agrícolas en efectivo del empleo secundario, más ingreso por ganancias agrícolas en efectivo del empleo secundario de los independientes, más ingreso por jubilaciones o pensiones, más ingreso por pensión en alimentos, más ingreso por remesas, más ingreso por ayudas en dinero, más ingreso por becas más ingreso por herencias, más ingreso por indemnizaciones, más ingreso por intereses, más ingreso por dividendos, más ingreso por arriendos, más ingreso en dinero por venta de cosechas, más ingreso en dinero por trabajos diferentes, más ingreso en dinero por negocios diferentes.

Honduras

La fuente corresponde a la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado para la serie 2005 fue septiembre de 2003 y septiembre 2007 para la serie 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos ya se encuentran corregidos por omisión y ajustados por sub declaración para ambos periodos. Los ingresos vienen expresados en Lempiras por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios en efectivo en la ocupación principal, más ingreso por sueldos y salarios en especie en la ocupación principal, más ingreso por sueldos y salarios en efectivo en la ocupación secundaria, más ingreso por sueldos y salarios en especie en la ocupación secundaria, más ingreso por ganancias en efectivo en la ocupación principal, más ingreso por ganancias en especie en la ocupación principal, más ingreso por ganancias en efectivo en la ocupación secundaria, más ingreso por ganancias en especie en la ocupación secundaria, más ingresos por jubilaciones, más ingreso por pensiones, más ingreso por pensión por divorcio, más ingreso por ayudas familiares y particulares en efectivo y en especie, más ingreso por remesas del exterior en efectivo y en especie, más ingreso por otros, más ingreso por prestaciones laborales, más ingreso por subsidios, más ingreso por intereses bancarios, más ingreso por bonos, más ingreso por alquileres.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios en efectivo en la ocupación principal, más ingreso por sueldos y salarios en especie en la ocupación principal más ingreso por sueldos y salarios en efectivo en la ocupación secundaria, más ingreso por sueldos y salarios en especie en la ocupación secundaria más ingreso por ganancias en efectivo en la ocupación principal, más ingreso por ganancias agrícolas en efectivo en la ocupación principal, más ingreso por ganancias por ganadería en efectivo en la ocupación principal más ingreso por ganancias en especie en la ocupación principal, más ingreso por ganancias agrícolas en especie en la ocupación principal más ingreso por ganancias en efectivo en la ocupación secundaria, más ingreso por ganancias agrícolas en efectivo en la ocupación secundaria, más ingreso por ganancias por ganadería en efectivo en la ocupación

secundaria más ingreso por ganancias en especie en la ocupación secundaria, más ingreso por ganancias agrícolas en especie en la ocupación secundaria de los independientes, más ingresos por jubilaciones, más ingreso por pensiones, más ingreso por pensión por divorcio, más ingreso por ayudas familiares y particulares en efectivo y en especie, más ingreso por remesas del exterior en efectivo y en especie, más ingreso por merienda escolar, más ingreso por becas, más ingreso por subsidios, más ingreso por intereses bancarios, ingreso por bonos, más ingreso por alquileres.

México

La fuente corresponde a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado para la serie 2005 fue el tercer trimestre de 2004 y el tercer trimestre de 2006 para la serie 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos no se encuentran corregidos por omisión y si están ajustados por sub declaración para ambos periodos. Los ingresos vienen expresados en Nuevos Pesos por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingresos netos por remuneraciones que se compone de: asalariados – sueldos o salarios, asalariados – destajo, asalariados – comisiones y propinas, asalariados – horas extras, asalariados – aguinaldo, asalariados – incentivos o premios, asalariados – bono o sobresueldo, asalariados – otras prestaciones, asalariados – reparto de utilidades, cooperativas – sueldos o salarios, sociedades – sueldos o salarios, sociedades – destajo, sociedades – comisiones y propinas, sociedades – horas extras, sociedades – aguinaldo, sociedades – incentivos o premios, sociedades – bono o sobresueldo, sociedades – otras prestaciones, sociedades – repartos de utilidades, cuasi-sociedades – sueldos o salarios, cuasi-sociedades – destajo, cuasi-sociedades – comisiones y propinas, cuasi-sociedades – horas extras, cuasi-sociedades – aguinaldo, cuasi-sociedades – incentivos o premios, cuasi-sociedades – bono o sobresueldo, cuasi-sociedades – otras prestaciones, cuasi-sociedades – reparto de utilidades. Más las ganancias de los independientes que se componen de: negocios industriales, negocios comerciales, negocios de prestación de servicios, negocios agrícolas, negocios de cría y explotación animales, negocios forestales, negocios de pesca, caza y captura, cooperativas – ganancias o utilidades, sociedades – ganancias o utilidades, cuasi-sociedades – ganancias o utilidades. Más ingreso por pago en especie, más ingreso por jubilaciones y/o pensiones – país, más ingreso por jubilaciones y/o pensiones – exterior, más ingreso por regalos o donativos de otros hogares, más ingresos provenientes de otros países, más ingreso por becas de ONG's, más ingreso por becas del gobierno, más ingreso por donativos de ONG's, más ingreso por donativos del gobierno, más ingreso por indemnizaciones de seguros, más ingreso por indemnizaciones accidentes de trabajo, más ingreso por indemnizaciones por despido y retiro, más ingreso de Progres a u Oportunidades, más ingreso de Procampo, más ingreso por intereses de inversiones a plazo fijo, más ingreso por intereses de cuentas de ahorro, más ingreso por intereses de préstamos a terceros, más ingreso por rendimiento de acciones, bonos o cédulas, más ingreso por alquiler de tierras y terrenos, más ingreso por alquiler de casas – dentro del país, más ingreso por alquiler de casa – fuera del país, más ingreso por alquiler de marcas, patentes y derechos, más ingreso por otros ingresos por renta de la propiedad, más ingreso por otros ingresos corrientes.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingresos netos por remuneraciones que se componen de asalariados – sueldos o salarios, asalariados – destajo, asalariados – comisiones y propinas, asalariados – horas extras, asalariados – aguinaldo, asalariados – incentivos o premios, asalariados – bono o sobresueldo, asalariados – otras prestaciones, asalariados – reparto de utilidades, cooperativas – sueldos o salarios, sociedades – sueldos o salarios, sociedades – destajo, sociedades – comisiones y propinas, sociedades – horas extras, sociedades – aguinaldo, sociedades – incentivos o premios, sociedades – bono o sobresueldo, sociedades – otras prestaciones, sociedades – repartos de utilidades, cuasi-sociedades – sueldos o salarios, cuasi-sociedades – destajo, cuasi-sociedades

– comisiones y propinas, cuasi-sociedades – horas extras, cuasi-sociedades – aguinaldo, cuasi-sociedades – incentivos o premios, cuasi-sociedades – bono o sobresueldo, cuasi-sociedades – otras prestaciones, cuasi-sociedades – reparto de utilidades. Más las ganancias de los independientes que se componen de negocios industriales, negocios comerciales, negocios de prestación de servicios, negocios agrícolas, negocios de cría y explotación animales, negocios forestales, negocios de pesca, caza y captura, cooperativas – ganancias o utilidades, sociedades – ganancias o utilidades, cuasi-sociedades – ganancias o utilidades. Más ingresos por pago en especie, más ingreso por jubilaciones y/ o pensiones – país, más ingreso por jubilaciones y/ o pensiones – exterior, más ingreso por regalos o donativos de otros hogares, más ingresos provenientes de otros países, más ingreso por becas de ONG's, más ingreso por becas del gobierno, más ingreso por donativos de ONG's, más ingreso por donativos del gobierno, más ingreso por indemnizaciones de seguros, más ingreso por indemnizaciones accidentes de trabajo, más ingreso por indemnizaciones por despido y retiro, más ingreso por Progresu u Oportunidades, más ingreso por Procampo, más ingreso por intereses de inversiones a plazo fijo, más ingreso por intereses de cuentas de ahorro, más ingreso por intereses de préstamos a terceros, más ingreso por rendimiento de acciones, bonos o cédulas, más ingreso por alquiler de tierras y terrenos, más ingreso por alquiler de casas – dentro del país, más ingreso por alquiler de casa – fuera del país, más ingreso por alquiler de marcas, patentes y derechos, más otros ingresos por renta de la propiedad más otros ingresos corrientes.

Nicaragua

La fuente corresponde a la XVII Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano – Rural con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado fue noviembre de 2003 para la serie 2005. Para la serie 2007 la fuente corresponde a la Encuesta Nacional de Hogares Sobre la Medición de Niveles de Vida con cobertura nacional. El periodo analizado fue de julio a octubre de 2005. Respecto de los ingresos se observó que estos ya se encuentran corregidos por omisión y no están ajustados por sub declaración para ambos periodos. Los ingresos vienen expresados Córdoba por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso de los asalariados de la ocupación principal en efectivo, más ingreso de los asalariados de la ocupación principal en especie, más ingreso de los asalariados de la ocupación secundaria en efectivo, más ingreso de los asalariados de la ocupación secundaria en especie, más ingreso de los independientes de la ocupación principal en efectivo, más ingreso de los independientes de la ocupación principal en especie, más ingreso de los independientes de la ocupación secundaria en efectivo, más ingreso de los independientes de la ocupación secundaria en especie, más ingreso en efectivo de familiares en el país, más ingreso en efectivo de familiares en el exterior, más ingreso en efectivo de otras fuentes.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios en efectivo en el trabajo principal, más ingreso por comisión, horas extras, propinas, viáticos u otros en el trabajo principal, más ingreso por décimo tercer mes en el trabajo principal, más ingreso por alimentos en el trabajo principal, más ingreso por vivienda en el trabajo principal, más ingreso por transporte gratuito o subsidio de transporte en el trabajo principal, más ingreso por ropa de trabajo, uniformes u otras prendas de vestir en el trabajo principal, más ingreso por sueldos y salarios en efectivo en el trabajo secundario, más ingreso por comisión, horas extras, propinas, viáticos u otros en el trabajo secundario, más ingreso por décimo tercer mes en el trabajo secundario, más ingreso por alimentos en el trabajo secundario, más ingreso por vivienda en el trabajo secundario, más ingreso por transporte gratuito o subsidio de transporte en el trabajo secundario, más ingreso por ropa de trabajo, uniformes u otras prendas de vestir en el trabajo secundario, más ingreso por ganancias en efectivo en el trabajo principal, más ingreso por ganancias en especie en el trabajo principal, más ingreso por ganancias en efectivo en el trabajo secundario, más ingreso por ganancias en especie en el trabajo secundario de los independientes, más ingreso de los miembros de cooperativas de producción.

Panamá

La fuente corresponde a la Encuesta de Hogares con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado para la serie 2005 fue agosto de 2005 y agosto de 2007 para la serie 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos ya se encuentran corregidos por omisión y ajustados por sub declaración para ambos periodos. Los ingresos vienen expresados en Balboas por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso de los asalariados en su trabajo principal en efectivo, más ingreso por décimo tercer mes, más ingreso de los asalariados en su trabajo principal en especie, más ingreso de los asalariados en su trabajo secundario, más ingreso de los independientes en su trabajo principal en efectivo, más ingreso de los independientes en su trabajo secundario, más ingreso agropecuario, más ingreso por jubilación o pensión, más ingreso por ayuda familiar en dinero, más ingreso por ayuda familiar en alimentación escolar, más ingreso por ayuda familiar en alimentos, más ingreso por ayuda familiar de otros, más ingreso por ayuda familiar de otros, más ingreso por otros ingresos, más ingreso por premios de lotería u otros juegos de azar, más ingreso por becas o subsidios, más ingreso por alquileres, rentas, intereses o beneficios.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso de los asalariados en su trabajo principal en efectivo, más ingreso por décimo tercer mes, más ingreso de los asalariados en su trabajo principal en especie, más ingreso de los asalariados en su trabajo secundario, más ingreso de los independientes en su trabajo principal en efectivo, más ingreso de los independientes en su trabajo secundario, más ingreso agropecuario, más otros ingresos (camarones), más ingreso por jubilación o pensión, más ingreso por ayuda familiar en dinero, más ingreso por ayuda familiar en alimentación escolar, más ingreso por ayuda familiar en alimentos, más ingreso por ayuda familiar de otros, más ingreso por pensión alimenticia, más ingreso por becas, más ingreso por alquileres, rentas, intereses o beneficios.

Paraguay

La fuente corresponde a la Encuesta Permanente de Hogares con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado para la serie 2005 fue de octubre a diciembre de 2005 y de octubre a diciembre de 2007 para la serie 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos no se encuentran corregidos por omisión y están ajustados por sub declaración para ambos periodos. Los ingresos vienen expresados en Guaraníes por mes¹⁰.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso de los asalariados en su actividad principal (en efectivo y en especie), más ingreso de los asalariados en su actividad secundaria y otras actividades (en efectivo y en especie), más ingreso de los autoempleados en su actividad principal (en efectivo y en especie), más ingreso de los autoempleados en su actividad secundaria y otras actividades (en efectivo y en especie), más ingreso por jubilación o pensión, más ingreso por pensiones o prestaciones por divorcios o cuidados de hijos, más ingreso por ayuda familiar del país, más ingreso por ayuda familiar del exterior, más ingreso por otros ingresos, más ingreso por intereses o dividendos, más ingreso por alquileres o rentas netos.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos ingreso de los asalariados en su actividad principal (en efectivo y en especie), más ingreso de los asalariados en su actividad secundaria y otras actividades (en efectivo y en especie), más ingreso de los autoempleados

¹⁰ Referido a octubre 2005 y a octubre 2007 respectivamente.

en su actividad principal (en efectivo y en especie), más ingreso de los autoempleados en su actividad secundaria y otras actividades (en efectivo y en especie), más ingreso por jubilación o pensión, más ingreso por pensiones o prestaciones por divorcios o cuidados de hijos, más ingreso por ayuda familiar del país, más ingreso por ayuda familiar del exterior, más ingreso por otros ingresos, más ingreso por intereses o dividendos, más ingreso por alquileres o rentas netos.

Perú

La fuente corresponde a la Encuesta Nacional de Hogares – Condiciones de Vida y Pobreza con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado fue mayo 2003 a abril 2004. Respecto de los ingresos se observó que estos no se encuentran corregidos por omisión y no están ajustados por sub declaración¹¹. Los ingresos vienen expresados en Nuevos Soles por mes¹².

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso neto por sueldos y salarios monetarios en la ocupación principal, más ingreso por sueldos y salarios en especie en la ocupación principal, más ingreso neto por sueldos y salarios monetarios en la ocupación secundaria, más ingreso por sueldos y salarios en especie en la ocupación secundaria, más ingresos extraordinarios por trabajo dependiente en la ocupación principal y secundaria, más ingreso por ganancias monetarias en la ocupación principal, más ingreso por ganancias en especie en la ocupación principal, más ingreso por ganancias monetarias en la ocupación secundaria, más ingreso por ganancias en especie en la ocupación secundaria, más ingreso por transferencias del país, más ingreso por transferencias del extranjero, más ingreso por capital en efectivo, más ingreso por otros ingresos extraordinarios.

República Dominicana

La fuente corresponde a la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado para la serie 2005 fue octubre de 2005 y octubre de 2007 para la serie 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos no se encuentran corregidos por omisión y si están ajustados por sub declaración para ambos periodos. Los ingresos vienen expresados en Pesos dominicanos por mes.

Serie 2005

El ingreso¹³ de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios en su ocupación principal en efectivo, más ingreso por sueldos y salarios en su ocupación secundaria en efectivo, más ingreso por ganancias en su ocupación principal en efectivo, más ingreso por ganancias en su ocupación secundaria en efectivo, más ingreso por pensión o jubilación, más ingreso por pensión o jubilación en el exterior, más ingreso por remesas de familiares y no familiares que viven en el país, más ingreso por remesas de parientes o amistades que viven en el exterior, más ingreso por el promedio mensual de los meses de septiembre, agosto y julio, más ingreso del exterior por regalos u obsequios, más ingreso por otros ingreso del exterior, más ingreso por ayuda del gobierno, más ingreso por divorcio, herencia, seguro de vida o accidentes, juegos u otros ingresos ocasionales, más ingreso por intereses o dividendos, más ingreso por alquileres o renta de propiedades.

Serie 2007

El ingreso¹⁴ de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios en su ocupación principal, en efectivo, más ingreso por sueldos y salarios en su ocupación secundaria, en efectivo más ingreso por ganancias en su ocupación principal, en efectivo,

¹¹ Valores deflactados y anualizados.

¹² Para la serie 2007, al inicio del estudio la encuesta no se encontraba disponible.

¹³ Se crearon variables de ingreso con el concepto (de ingreso) captado en octubre de 2004.

¹⁴ Se crearon variables de ingreso con el concepto (de ingreso) captado en octubre de 2004.

más ingreso por ganancias en su ocupación secundaria, en efectivo de los independientes, más ingreso por pensión o jubilación, más ingreso por ingreso por pensión o jubilación en el exterior, más ingreso remesas de familiares y no familiares que viven en el país, más ingreso por remesas de parientes o amistades que viven en el exterior, más ingreso por el promedio mensual de los meses de septiembre, agosto y julio, más ingreso del exterior por regalos u obsequios, más ingreso por ayuda del gobierno, más ingreso por divorcio, herencias, seguro de vida o accidentes, juegos u otros ingresos ocasionales del país y del exterior, más ingreso por intereses o dividendos, más ingreso por alquileres o renta de propiedades.

Uruguay

La fuente corresponde a la Encuesta Continua de Hogares con cobertura geográfica para el área urbana para la serie 2005 y con cobertura nacional para la serie 2007. El periodo analizado para la serie 2005 fue el año de 2005 y el año 2007 para la serie 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos ya se encuentran corregidos por omisión y están ajustados por sub declaración para el primer periodo y los ingresos solo se encuentran corregidos por omisión y no ajustados por sub declaración para el periodo 2007. Los ingresos vienen expresados en Pesos uruguayos por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos o salarios en efectivo, de la ocupación principal que se compone de: sueldo o jornales líquidos, comisiones, incentivos, horas extras, viáticos no sujetos a rendición, propinas, aguinaldo, salario vacacional, complemento pagado por empleador, ingreso por cuotas mutuales en la ocupación principal más ingreso por sueldos o salarios en especie de la ocupación principal. Más ingreso por sueldos o salarios en efectivo de otras ocupaciones que se compone de: sueldo o jornales líquidos, comisiones, incentivos, horas extras, viáticos no sujetos a rendición, propinas, aguinaldo, salario vacacional, complemento pagado por empleador, ingreso por cuotas mutuales en la ocupación secundaria. Más ingreso por sueldos o salarios en especie de otras ocupaciones, más ingreso por retiro de dinero el mes pasado, más ingreso por distribución de utilidades en los últimos 12 meses, más ingreso por ganancias en especie, más ingreso por jubilaciones, más ingreso por jubilaciones del exterior, más ingreso por pensiones, más ingresos por pensiones del exterior, más ingreso por ayudas familiares u otros hogares, más ingreso por contribuciones por divorcio, más ingreso por ayudas familiares u otros hogares del exterior, más ingreso por contribuciones por divorcio del exterior, más ingreso por seguro de desempleo, más ingreso por compensaciones por accidentes de trabajo, más ingreso por becas, subsidios o donaciones, más ingreso por becas, subsidios o donaciones del exterior, más ingreso por Hogar Constituido, más ingreso por asignaciones familiares, más ingreso por indemnización por despido, más ingreso por intereses de cuentas o préstamos, más ingreso por intereses provenientes de cuentas bancarias del exterior, más ingreso por intereses de préstamos a terceros, más ingreso por utilidades, dividendos, más ingreso por utilidades o dividendos de negocios, más ingreso por alquiler, más ingreso por alquiler de casas en el exterior, más ingreso por arrendamiento de terrenos, más ingreso por arrendamientos de tierras o terrenos en el exterior, más ingreso por algún otro ingreso corriente.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos o salarios en efectivo, de la ocupación principal que se compone de: sueldo o jornales líquidos, comisiones, incentivos, horas extras, viáticos no sujetos a rendición, propinas, aguinaldo, salario vacacional, pagos atrasados, boletos de transporte, complemento pagado por empleador, ingreso por cuotas mutuales en la ocupación principal, cuota mutual (sanidad militar o policial) para asalariados públicos en ocupación principal, cuota mutual para los asalariados privados en ocupación principal y secundaria pagada por el BPS, DISSE u otra institución similar, ingreso por venta de productos (trabajador agropecuario), ingreso por consumo de productos (trabajador agropecuario), más ingreso por sueldos y salarios de la ocupación principal en especie: ingreso por desayuno/merienda, ingreso por almuerzos/cenas, otros ingresos por alimentos o bebidas, otros tipos de ingresos por especie, ingresos por derecho a pastoreo (trabajador agropecuario). Más los sueldos y salarios en otras ocupaciones en efectivo que se compone de: sueldo o jornales líquidos,

comisiones, incentivos, horas extras, viáticos no sujetos a rendición, propinas, aguinaldo, salario vacacional, pagos atrasados, boletos de transporte, complemento pagado por empleador, ingreso por cuotas mutuales en la ocupación secundaria, cuota mutual (sanidad militar o policial) para asalariados públicos en ocupación secundaria que no sean asalariados públicos en la ocupación principal, cuota mutual para los que no sean asalariados públicos pero tengan una categoría ocupacional secundaria pagada por el BPS, DISSE u otra institución similar y que cuota mutual para los asalariados privados en ocupación principal y secundaria pagada por el BPS, DISSE u otra institución similar sea igual a cero, ingreso por venta de productos (trabajador agropecuario), ingreso por consumo de productos (trabajador agropecuario), más los sueldos y salarios en la ocupación secundaria en especie ingreso por desayuno/merienda, ingreso por almuerzos/cenas, otros ingresos por alimentos o bebidas, otros tipos de ingresos por especie, ingresos por derecho a pastoreo (trabajador agropecuario). Más las ganancias en efectivo: retiro de dinero el mes pasado, distribución de utilidades en 12 meses, cuota mutual si es independiente y aporta a una caja de jubilaciones pagado por el BPS, DISSE u otra institución similar, ingreso por medianía en los últimos 12 meses (negocio agropecuario), ingreso por pastoreo en últimos 12 meses (negocio agropecuario), ingreso por ganado a capitalización en 12 meses (negocio agropecuario) más las ganancias en especie: ingreso por retiro de productos de su propio negocio para consumo propio el mes pasado (trabajador no agropecuario), ingreso por consumo de carnes o chacinados el mes pasado (trabajador agropecuario), ingreso por consumo de lácteos el mes pasado (trabajador agropecuario), ingreso por consumo de huevos y aves el mes pasado (trabajador agropecuario), ingreso por consumo de productos de la huerta el mes pasado (trabajador no agropecuario), ingreso por consumo de otros alimentos el mes pasado (trabajador agropecuario). más ingreso por jubilaciones – bps – caja industria y comercio, jubilaciones – bps – caja civil y escolar, jubilaciones – bps – rural y servicio doméstico, jubilaciones – unión postal, jubilaciones – policial, jubilaciones – militar, jubilaciones – profesional, jubilaciones – notarial, jubilaciones – bancaria, jubilaciones – otra, jubilaciones – otro país, más ingreso por pensiones – bps – caja industria y comercio, pensiones – bps – caja civil y escolar, pensiones – bps – rural y servicio doméstico, pensiones – unión postal, pensiones – policial, pensiones – militar, pensiones – profesional, pensiones – notarial, pensiones – bancaria, pensiones – otra, pensiones – otro país, más ingreso por pensión alimenticia – del país, pensión alimenticia – del extranjero, más ingreso por cuota militar no incluida anteriormente, cuota mutual (pagada por el BPS, DISSE u otra institución similar, para los pensionados y jubilados), más ingreso por desayuno y merienda recibidos en algún comedor o merendero gratuito (para los mayores de 13 años), almuerzo y cena recibidos en algún comedor o merendero gratuito (para los mayores de 13 años), alimentación recibida en comedor escolar/CAIF (para los mayores de 13 años), alimentación recibida por algún programa público, excluyendo canastas (para los mayores de 13 años), más ingreso por valoración de las canastas (para los mayores de 13 años) más ingreso por seguro de desempleo, ingreso por compensaciones por accidentes, más ingreso por becas, subsidios, donaciones – país, becas, subsidios, donaciones – exterior, más ingreso por cobro de asignaciones familiares, más ingreso por monto hogar constituido.

Venezuela (República Bolivariana de)

La fuente corresponde a la Encuesta de Hogares por Muestreo con cobertura geográfica nacional. El periodo analizado para la serie 2005 fue el segundo semestre de 2005 y el segundo semestre de 2007 para la serie 2007. Respecto de los ingresos se observó que estos ya se encuentran corregidos por omisión y están ajustados por sub declaración para ambos periodos. Los ingresos vienen expresados en Bolívares por mes.

Serie 2005

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios, más ingreso de los miembros de cooperativas, más ingreso por ganancias, más ingreso por otros ingresos.

Serie 2007

El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: ingreso por sueldos y salarios, más ingreso de los miembros de cooperativas, más ingreso por ganancias de los independiente más ingresos por otros ingresos.

Al observar la meta-data para ambas series se pueden advertir las diferencias entre los países de la cantidad de fuentes de ingreso captadas a través de las encuestas de hogares. Las diferencias dentro de cada país son menos perceptibles.

Una vez terminada la meta-data, donde se identificaron las fuentes de ingreso para cada país se procedió a homologar las variables de ingreso para elaborar una base de datos lista para procesar indicadores de interés para estudiar la distribución del ingreso de las personas desde una perspectiva de género y ver cómo se comporta este ingreso en nuestra región.

III. El indicador “Población sin ingresos propios”

Las personas sin ingresos propios son personas dependientes económicamente de otros para su subsistencia. Al depender de otro para poder vivir nos encontramos frente a una situación de desigualdad de base, que sumada a los valores culturales y sociales atribuidos a los roles de la mujer y el hombre en las sociedades (la mujer criando a los hijos y el hombre buscando el sustento económico) pone a las mujeres en desventaja con los hombres.

Una estimación de la falta de autonomía económica puede darse a través del indicador “Población sin ingresos propios por sexo y tramos de edad, según área de residencia”. Este indicador se define como: Proporción de la población femenina (masculina) de 15 años y más que no es perceptora de ingresos monetarios individuales y que no estudia, en relación al total de la población femenina (masculina) de 15 años y más. El resultado se expresa en porcentajes. El indicador se presenta desagregado por grupos de edad y áreas de residencia.

Los estudiantes deben ser excluidos del cálculo, debido a que la dependencia económica es un factor que favorece la continuidad y conclusión de los estudios principalmente entre los jóvenes.

Los datos utilizados para el cálculo de este indicador corresponden a cifras oficiales generadas a partir de las encuestas de hogares de 18 países efectuadas en períodos en torno a 2005 y 2007.

El cálculo, procesamiento y difusión de este indicador es realizado por la CEPAL a través del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe¹⁵.

¹⁵ Véase [en línea]: <http://www.cepal.org/oig/aeconomica/>.

El cálculo del indicador “Población sin ingresos propios” se hace en un contexto en que las fuentes de información no suelen incorporar el enfoque de género en el diseño de sus instrumentos, por ello la información que se desprende puede, en ocasiones, presentar vacíos que no permiten medir o caracterizar adecuadamente algunos fenómenos.

Con este indicador se puede saber cuál es el porcentaje de las mujeres que carecen de ingresos propios, por lo tanto, que se encuentran en total dependencia económica de terceros y también de las que perciben algún tipo de ingreso, además de saber cuáles son las fuentes de ingresos de esas mujeres.

Las y los participantes en la “Reunión Técnica de Expertos en Estadísticas de Género para el Análisis de los indicadores del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe”, reunidos los días 2 y 3 de octubre en la ciudad de Aguascalientes, México, analizaron los indicadores del Observatorio presentados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigación y Capacitación para el Adelanto de la Mujer (UN-INSTRAW) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y llegaron a los siguientes acuerdos y recomendaciones generales:

- La población objetivo considerada por el indicador será la población mayor de 15 años, exceptuando a las personas que son estudiantes.
- Las fuentes de ingreso captadas por las encuestas son bastante heterogéneas, por lo que se acordó considerar como parte del ingreso total, a todas las corrientes monetarias, así como a las fuentes de ingreso en especie que son valorizadas en términos monetarios.
- Los niveles de desagregación deben contener las variables sexo, grupos de edad, y área geográfica. La desagregación rural y urbana se efectuará de acuerdo a la definición utilizada en cada país.
- La CEPAL deberá desarrollar una ficha técnica detallada en donde se definirán claramente las fuentes de ingreso y otras características del indicador que se enviará a los países. El cálculo del indicador se hará de forma bienal.

Al definir las fuentes de ingresos individuales de mujeres y hombres fue posible construir una meta-data para este indicador para las series 2005 y 2007.

IV. Las cuatro principales corrientes de ingresos

Una vez finalizada la etapa del análisis de la composición de los ingresos —donde se identifican las variables de ingreso que componen el ingreso total individual para cada país— se procedió a trabajar con las bases de datos de las encuestas de hogares. Con una base de datos homologada entre los diferentes países se comparó el comportamiento de los ingresos. Para ello se seleccionaron todas las variables de ingreso captadas en el módulo de ingreso de las encuestas de hogares y las variables de ingreso creadas por las Oficinas Nacionales de Estadística (ONEs)¹⁶ y por la CEPAL que están contenidas en el manual del usuario. Las variables de ingreso creadas por la CEPAL también están en casi todos los casos corregidas por omisión y ajustadas por sub-declaración. Por lo tanto, las variables de ingreso se pueden clasificar en las siguientes categorías:

Variables propias de la encuesta (que están presentes en el módulo de ingresos del cuestionario).

Variables creadas por las ONEs de cada país.

Variables creadas por la CEPAL a nivel de personas.

Variables creadas por la CEPAL a nivel de personas para corregir la no declaración.

Variables creadas por la CEPAL a nivel de personas para ajustar el ingreso.

El ingreso individual o de las personas es la sumatoria de diferentes fuentes o variables de ingreso. Para estudiar el ingreso total individual se utiliza el ingreso total ajustado si el país presenta el ajuste; si sólo existe

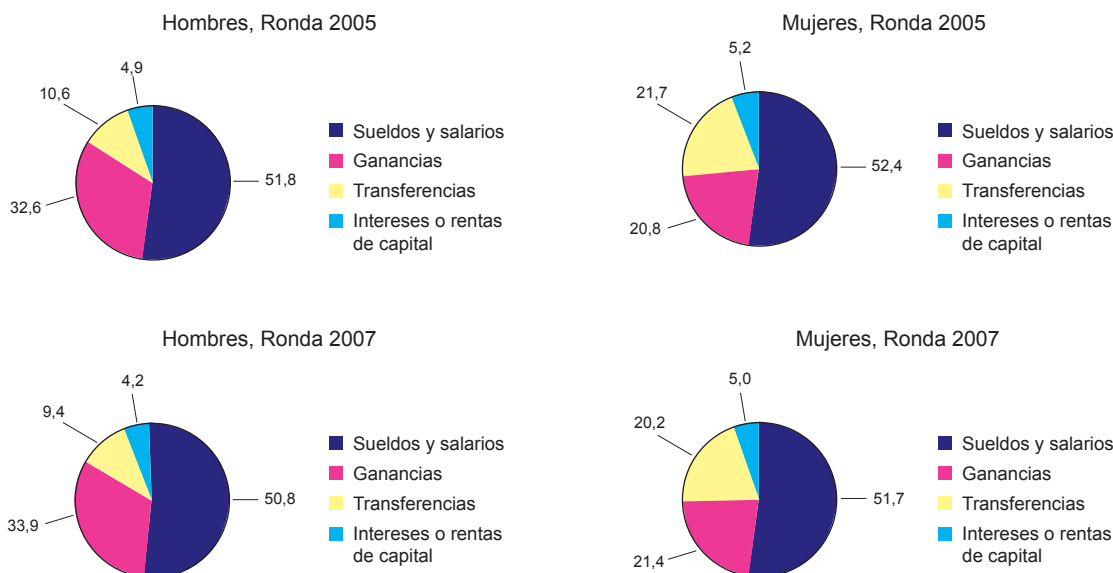
¹⁶ En el caso de Chile esta es tarea de MIDEPLAN, y en el caso de República Dominicana del Banco Central.

ingreso total corregido, se toma esa variable y si no existe ninguna de las dos anteriores se toma la variable de ingreso total sin corregir y sin ajustar. Para definir las variables de ingreso que componen el ingreso total individual se utilizó el mismo criterio, si la variable estaba ajustada por sub-declaración se tomó esa variable, si no estaba ajustada y si corregida se tomó la corregida por omisión y en caso de no estar corregida ni ajustada se tomó la variable de ingreso. Los ingresos individuales fueron homologados a Líneas de Pobreza para ser comparados. Los países que no presentan el dato de línea de pobreza tuvieron que excluirse de este análisis. Para el periodo 2005 se excluyeron Guatemala, Nicaragua, Perú y Venezuela, este último se excluyó ya que no se puede separar por zona urbana y rural, es una muestra solo representativa a nivel nacional. Para el periodo 2007 se excluyeron del análisis Colombia, El Salvador, Perú por no encontrarse disponibles los datos al inicio del estudio y Venezuela por la misma razón anterior. Nicaragua es un caso especial ya que sólo se utilizó el dato para la variable de ingreso laboral, es decir para sueldos y salarios y ganancias.

Los indicadores se comparan para los dos períodos 2005 y 2007. A su vez, cada indicador se analiza según ciertas características de interés para el indicador desde la perspectiva de género. Las características seleccionadas son estado civil y edad de mujeres y hombres, condición socioeconómica de los hogares, años de estudio de mujeres y hombres, condición de actividad, tipología de los hogares, relación de parentesco entre los miembros del hogar.

En esta etapa se centra la atención en el análisis para la población de 15 años y más que vive en zonas urbanas y que recibe algún tipo de ingreso. Una vez identificadas las cuatro principales fuentes de ingreso, el ingreso total individual de mujeres y hombres se obtiene de la sumatoria de sueldos y salarios más las ganancias del trabajo más los intereses y rentas y más las transferencias. Estas cuatro fuentes de ingreso son ingresos primarios y secundarios, es decir los sueldos y salarios, las ganancias, los intereses y rentas son ingresos primarios y las transferencias entre hogares o provenientes del Estado son ingresos secundarios. Es interesante observar cómo se distribuyen estas fuentes de ingreso dentro del total del ingreso individual, es decir, observar la composición del ingreso para las mujeres y los hombres. En el gráfico 1 se puede ver como se distribuyen las cuatro fuentes de ingreso en el ingreso total de mujeres y hombres para las rondas de encuestas de hogares de 2005 y 2007.

GRÁFICO 1
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CORRIENTES DE INGRESO
SOBRE EL INGRESO TOTAL, POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, URBANO, ALREDEDOR DE 2005 Y 2007
(En porcentajes)

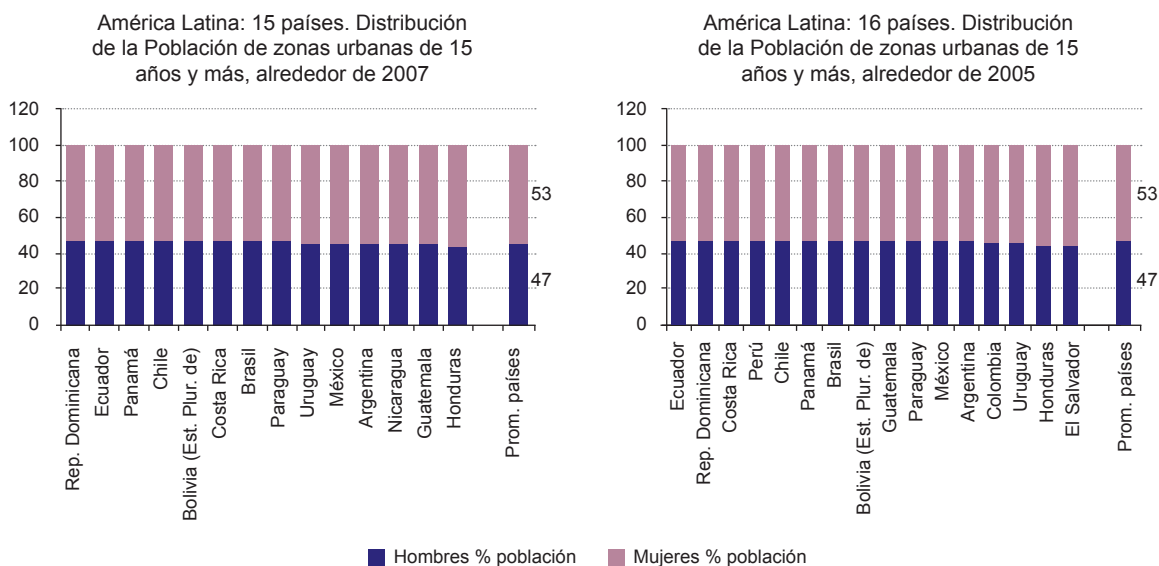


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Para ambas rondas 2005 y 2007, la diferencia más notable en la composición del ingreso entre mujeres y hombres es el ingreso por transferencias, para ellas este ingreso representa un 20% del total del ingreso individual, y para los hombres un 10%. Esta corriente es de tipo secundario, o sea este ingreso depende de terceras personas. En cuanto al ingreso por sueldos y salarios, es para ambos sexos, alrededor de un 50%. Los sueldos y salarios son una fuente de ingreso de tipo primario, es decir, generados por las mismas personas. La fuente de ingreso por concepto de sueldos y salarios es la mayor (alrededor del 50%) en la distribución del ingreso total de las personas. Esta corriente de ingreso es la que genera mayores recursos en las personas, además de que estas personas tienen un trabajo formal y un ingreso mensual más estable. Por otro lado, las ganancias representan un mayor porcentaje para los hombres que las mujeres (alrededor de 12 puntos porcentuales más).

Las personas que perciben ingresos por esta corriente son trabajadores independientes, esto se puede asociar a grandes empresarios como también en la mayoría de los casos a trabajadores por cuenta propia pertenecientes a las Pymes. En muchos casos va asociado a trabajadores informales que se ganan la vida como pueden y no tienen acceso al empleo formal por falta de estudios o capacitación. El porcentaje de ingreso por intereses y rentas es bastante menor que el de los otros ingresos, representa casi un 5% del total del ingreso individual para mujeres y hombres. El porcentaje de personas que recibe este tipo de ingreso es bastante menor y además es un ingreso que es difícil de homologar entre los países ya que es difícil de medir, por lo tanto hay que ser cuidadosos en su interpretación (véase el gráfico 2).

GRÁFICO 2
AMÉRICA LATINA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ZONAS URBANAS DE 15 AÑOS Y MÁS, ALREDEDOR DE 2005 (16 PAÍSES) Y ALREDEDOR DE 2007 (15 PAÍSES)
(En porcentajes)



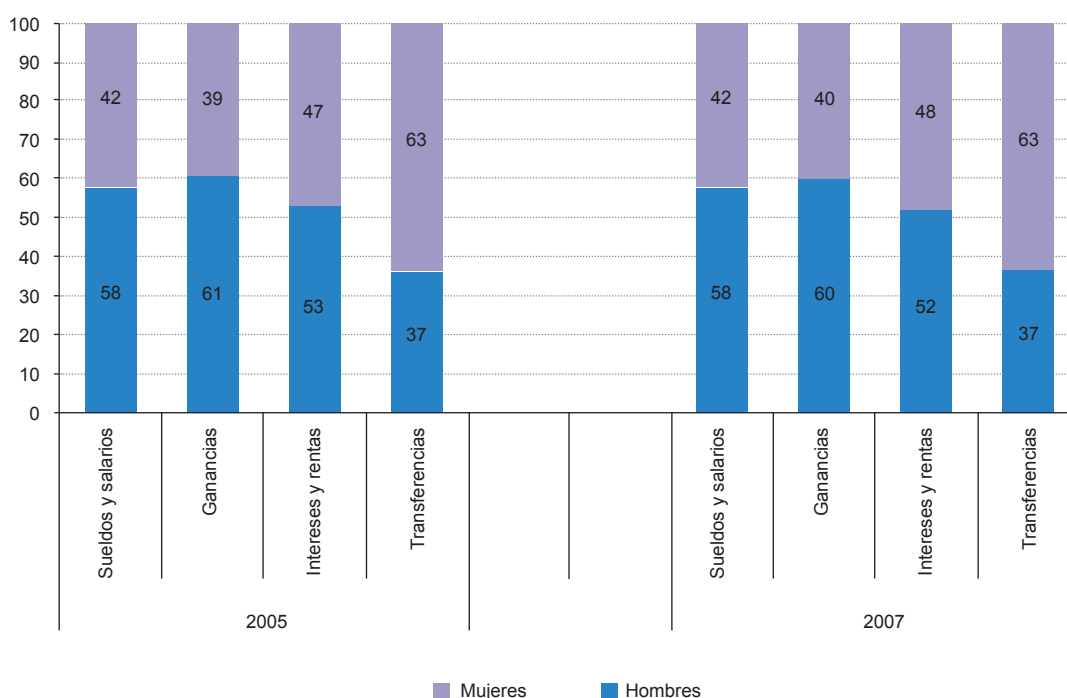
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Al tener en cuenta la composición de la población en general se la puede comparar con la composición de la población perceptora de estas cuatro fuentes de ingreso y así tener una mejor idea de cómo se distribuye el ingreso individual entre mujeres y hombres, independiente del número de mujeres y hombres que viven en la región. En ambas series de encuestas de hogares de 2005 y 2007, la composición de la población que es perceptora de sueldos y salarios a nivel regional cambia con respecto

a la composición de la población general. Los perceptores de sueldos y salarios son un 42% de mujeres y un 58% de hombres. Se observa que hay una diferencia de más de 16 puntos entre ambos sexos, lo que significa que falta mucho en lo que se refiere a la incorporación de las mujeres en el mundo laboral de empleos formales.

Otro dato importante es conocer la composición de la población: saber cuántas mujeres y cuantos hombres viven en la región. Tanto para la ronda 2005 y 2007 de las encuestas de hogares, la población de 15 años y más y que vive en zonas urbanas se compone en promedio de un 53% de mujeres y de un 47% de hombres (véase el gráfico 3).

GRÁFICO 3
AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN PERCEPTORA DE 15 AÑOS Y MÁS
DE LAS CUATRO PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS, ZONA URBANA, ALREDEDOR
DE 2005 Y 2007
(En porcentajes)



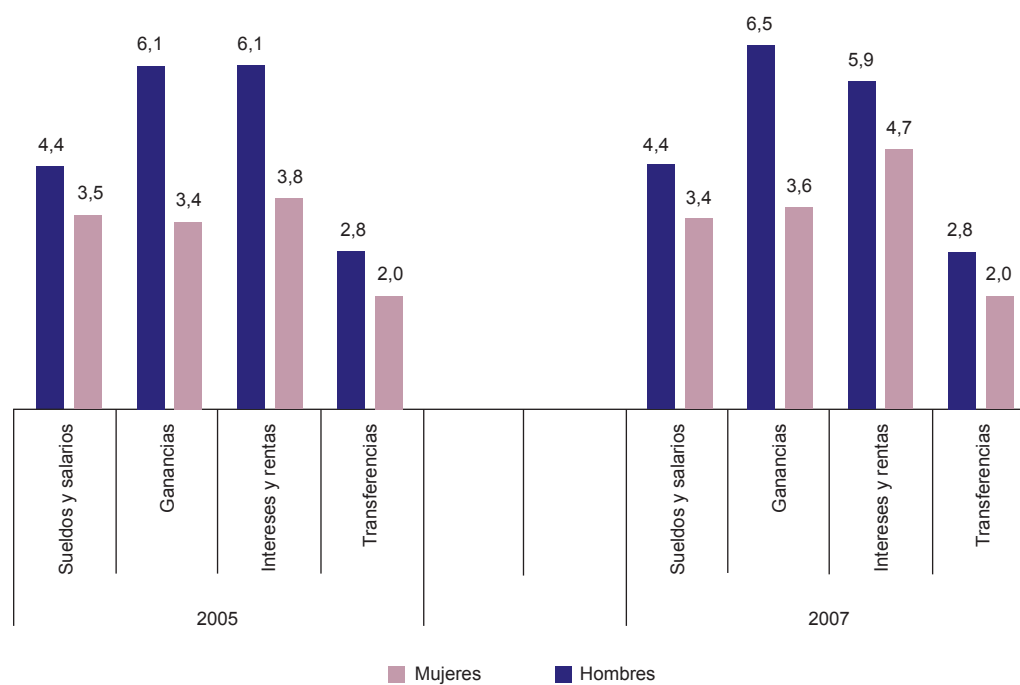
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

La composición de la población perceptora de ganancias se compone para la ronda 2005 de un 61% de hombres y un 39% de mujeres y para la ronda 2007 de un 60% de hombres y un 40% de mujeres. La composición de los perceptores de intereses y rentas es de un 53% de hombres y 47% de mujeres para 2005 y de un 52% de hombres y un 48% mujeres y la composición de los perceptores de transferencias es de un 37% de hombres y un 63% de mujeres en ambas series (véase el gráfico 3).

La única fuente de ingreso donde la mayoría está compuesta por mujeres es las transferencias y donde el ingreso por transferencias es mayor para ellas. En América Latina la población femenina es mayor que la población masculina de 15 años y más que vive en zonas urbanas, pero vemos que los perceptores de los ingresos donde se gana más dinero son siempre los hombres los que tienen el mayor porcentaje de perceptores. Ahora bien si se ven los promedios de ingreso en cada corriente (véase el gráfico 4), se puede notar que siempre los hombres perciben más dinero incluso en las transferencias aunque las mujeres

sean más cantidad de receptoras que los hombres. Eso se debe principalmente a la composición de las transferencias propiamente tal y de cómo se distribuyen esos diferentes componentes entre mujeres y hombres. La tendencia del promedio de ingreso para las fuentes de ingreso es la misma para las dos rondas de encuestas. Se observa más diferencia entre hombres y mujeres en los promedios de ingresos de ganancias e intereses y rentas. Por otro lado, en ambas fuentes el promedio de ingresos para ambos sexos es mayor que el promedio en las otras dos fuentes, lo que indicaría que a través de estas fuentes de ingreso se puede conseguir un mejor ingreso individual tanto para hombres como mujeres.

GRÁFICO 4
AMÉRICA LATINA: PROMEDIO DE INGRESO DE SUELDOS Y SALARIOS, GANANCIAS, INTERESES Y RENTAS Y TRANSFERENCIAS DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS QUE VIVE EN ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2005 Y 2007
(Valores expresados en líneas de pobreza (LP))



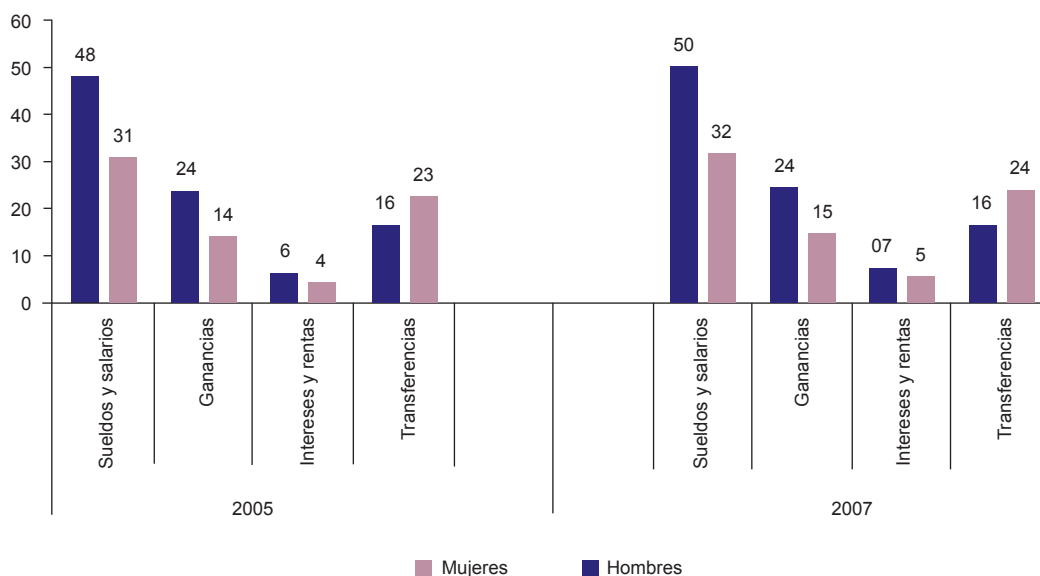
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Para ver cómo se comportan estas cuatro fuentes de ingreso, se hará un análisis de algunos indicadores. A su vez cada fuente de ingreso se analizará según ciertas características socio demográficas de interés para comparar e identificar si existen patrones similares con respecto a la distribución de las distintas fuentes del ingreso. Para cada fuente de ingreso se seleccionarán algunas características más relevantes desde una perspectiva de género, no necesariamente todas las características para todos los tipos de ingreso.

A. Porcentaje de población masculina y femenina que percibe ingresos por sueldos y salarios, ganancias, intereses y rentas y transferencias

Este indicador mide el porcentaje de hombres y mujeres que perciben ingresos por cada una de las fuentes de ingreso estudiadas entre la población general de 15 años y más y vive en zonas urbanas.

GRÁFICO 5
AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): PERCEPTORES DE SUELDOS Y SALARIOS, GANANCIAS, INTERESES Y RENTAS Y TRANSFERENCIAS SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, ZONA URBANA, ALREDEDOR DE 2005 Y 2007
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

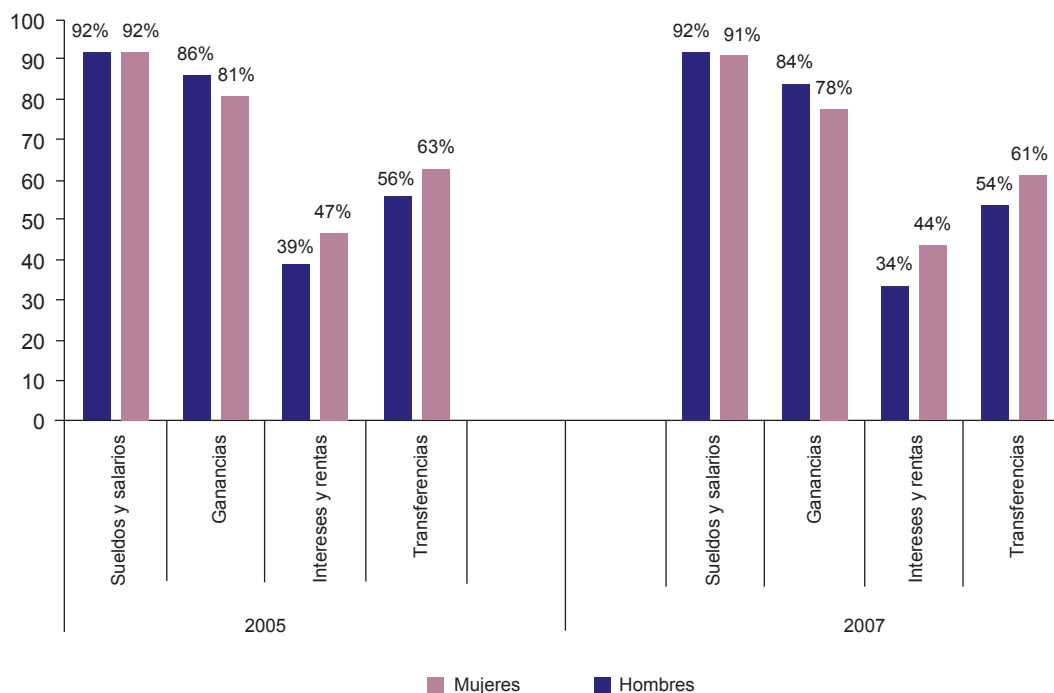
En el gráfico 5 se tiene que el 48% de los hombres de la región recibe ingresos por sueldos y salarios alrededor de 2005. Este porcentaje sube a 50% alrededor de 2007. Para el caso de las mujeres un 31% del total de la población de 15 años y más que vive en zonas urbanas alrededor de 2005 percibe ingresos por sueldos y salarios y un 32% alrededor de 2007. Al observar este gráfico se observa que la mayoría de las mujeres y hombres percibe ingresos por sueldos y salarios, se puede decir que tienen empleos más estables en el tiempo.

En cuanto al porcentaje de hombres y mujeres que perciben ingresos por ganancias del trabajo es de 24% y 14% en 2005 respectivamente y de 24% y 15% en 2007. Las personas que perciben estos ingresos son trabajadores independientes como grandes empresarios o empresarios dueños de Pymes o también trabajadores ambulantes en algunos casos, ser trabajador independiente no necesariamente significa que sean personas que ganan mucho dinero, depende mucho del trabajo que realicen. Por esto es que dentro de las ganancias hay una gran variabilidad en el ingreso de las personas. En lo que se refiere a recibir ingresos por intereses y rentas, el porcentaje de perceptores es bastante pequeño tanto de hombres como de mujeres, un 6% y 4% respectivamente en 2005 y un 7% y un 5% para la ronda 2007 y hay muchas formas de percibir este ingreso como por ejemplo a través de utilidades de empresas, arriendos de propiedades, acciones o a través de distintos tipos de inversiones. Para las transferencias se observa que hay más mujeres receptoras que hombres perceptores de esta fuente de ingreso. El porcentaje de perceptores es de 16% de hombres y 23% de mujeres alrededor de 2005 y de 16% de hombres y 24% de mujeres en 2007. Algo que hay que tomar en cuenta es que dentro de los ingresos por transferencias están los ingresos por jubilaciones y es importante ver que tan importante es este ingreso en las transferencias totales que reciben hombres y mujeres (véase el gráfico 5).

B. Proporción del ingreso que corresponde a sueldos y salarios, ganancias, intereses y rentas y transferencias sobre el ingreso total

Este indicador se calcula a nivel regional para hombres y mujeres de 15 años y más que viven en zonas urbanas, dividiendo el ingreso total de cada fuente de ingreso sobre el total de ingresos recibidos por los perceptores de esa fuente de ingreso.

GRÁFICO 6
AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): SUELDOS Y SALARIOS, GANANCIAS, INTERESES Y RENTAS Y TRANSFERENCIAS COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DE INGRESOS, POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, ZONA URBANA, ALREDEDOR DE 2005 Y 2007



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

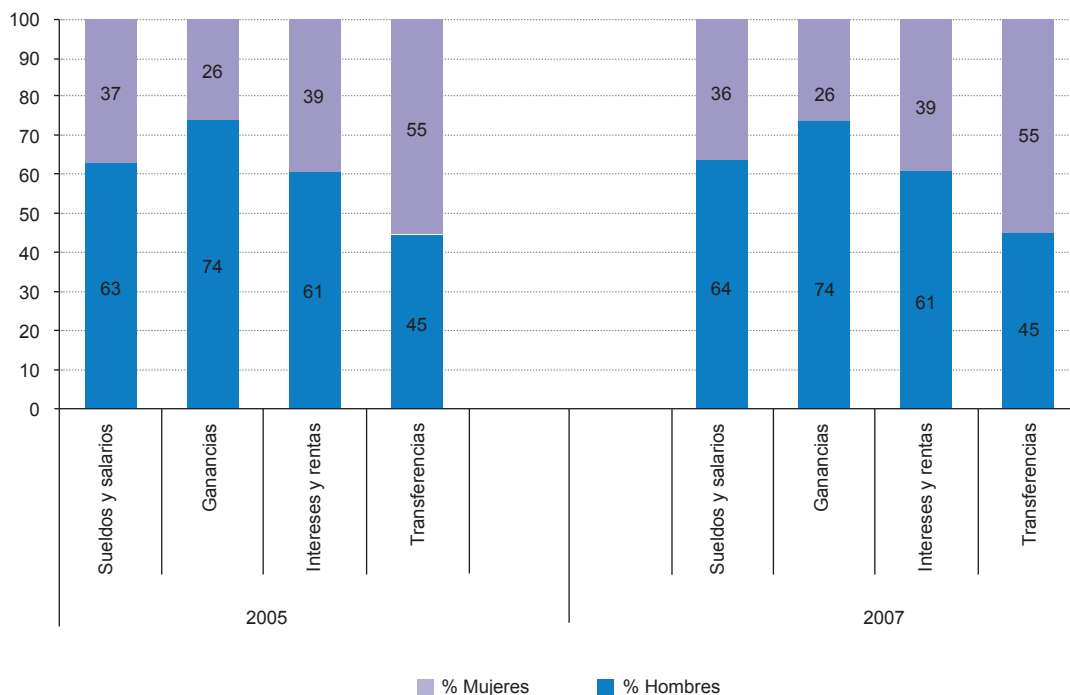
Para los perceptores de ingresos por sueldos y salarios alrededor del 92% del total de sus ingresos es por esta fuente para hombres y mujeres en ambos periodos. Es lógico pensar que esta proporción tiene que ser tan alta ya que el ingreso principal de las personas es través de esta fuente. También se observa un porcentaje alto de ingresos solo por ganancias de los perceptores de esa fuente de ingreso. Para los perceptores de intereses y rentas se puede pensar que esta fuente no es su fuente principal de ingresos ya que el porcentaje de ingreso dentro de su ingreso total es menor al 50% en ambos sexos y como se vio anteriormente el porcentaje de perceptores de ingresos por intereses y rentas dentro de la población general es muy pequeño.

Para los perceptores de transferencias, el porcentaje sobre el total del ingreso es mayor a 50% para ambos sexos. Para las mujeres es más de un 60%. Las transferencias abarcan diferentes tipos de ingresos como son las jubilaciones y pensiones, los subsidios, remesas del exterior, seguros de cesantía, entre otros, por lo tanto ahí es muy importante mirar desde una perspectiva de género que tipo de transferencias reciben las mujeres y cuáles reciben los hombres.

C. Composición porcentual del ingreso por sueldos y salarios, ganancias, intereses y rentas y transferencias que perciben mujeres y hombres

Este indicador se refiere a la composición que tiene el ingreso entre mujeres y hombres perceptores de cada una de las fuentes de ingreso. A nivel regional para el periodo 2005 los hombres perciben el 63% de los ingresos por sueldos y salarios y las mujeres el 37% restante. En el periodo 2007 es casi lo mismo con un 64% en los hombres y un 36% en las mujeres. Para las ganancias a nivel regional en ambos periodos los hombres perciben el 74% de los ingresos y las mujeres el 26% restante. En cuanto a intereses y rentas los hombres perciben el 61% de los ingresos y las mujeres el 39%. En las transferencias donde la mayor parte de los perceptores son mujeres, ellas perciben un 55% de los ingresos versus un 45% para los hombres. Es importante notar que la diferencia entre perceptores mujeres y hombres de transferencias (un 63% de mujeres y un 37% de hombres) es mayor que la diferencia que se observa entre los ingresos por transferencias de hombres y mujeres (véase el gráfico 7).

GRÁFICO 7
AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): COMPOSICIÓN PORCENTUAL POR SEXO DE LOS INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS, GANANCIAS, INTERESES Y RENTAS Y TRANSFERENCIAS DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, ZONA URBANA ALREDEDOR DE 2005 Y 2007



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países

Bibliografía

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2006), “Argentina. Encuesta Permanente de Hogares (Continua), segundo semestre de 2005. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2007), “Argentina. Encuesta Permanente de Hogares (Continua), segundo semestre de 2006. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2006), “Bolivia. Encuesta Continua de Hogares, Noviembre de 2003 a noviembre de 2004. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “Bolivia. Encuesta Continua de Hogares, 2007. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2006), “Brasil. Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, Septiembre de 2005. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “Brasil. Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, Septiembre de 2007. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2005), “Chile. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Manual del Usuario”, noviembre de 2003. Santiago de Chile.
- ___ (2007), “Chile. Encuesta de Calidad de Vida de los Hogares, CASEN 2006, 7 de noviembre al 20 de diciembre del 2006. Manual del Usuario”. Santiago de Chile.
- ___ (2006), “Colombia. Encuesta Continua de Hogares, año 2005. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “Colombia. Encuesta Continua de Hogares, año 2007. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2006), “Costa Rica. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, julio de 2005. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “Costa Rica. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, julio de 2007. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2006), “Ecuador. Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Área Urbana y Rural, diciembre de 2005. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “Ecuador. Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Área Urbana y Rural, diciembre de 2007. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.

- ___ (2006), “El Salvador. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, año 2004. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “El Salvador. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, año 2006. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2005), “Guatemala. Encuesta Nacional sobre Empleo e Ingresos, octubre y noviembre de 2004. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “Guatemala. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI, Marzo a septiembre de 2006. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2006), “Honduras. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, septiembre de 2003. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “Honduras. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, septiembre de 2007. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2006), “México. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, tercer trimestre de 2004. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2007), “México. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, tercer trimestre de 2006. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2003), “Nicaragua. XVII Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano-Rural, noviembre de 2003. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “Nicaragua. Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida, julio – octubre de 2005. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “Panamá. Encuesta de Hogares, agosto de 2005. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “Panamá. Encuesta de Hogares, agosto de 2007. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2006), “Paraguay. Encuesta Permanente de Hogares, Octubre-Diciembre 2005. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “Paraguay. Encuesta Permanente de Hogares, Octubre-Diciembre 2007. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2004), “Perú. Encuesta Nacional de Hogares- Condiciones de Vida y Pobreza, mayo 2003 a abril 2004. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2006), “República Dominicana. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, octubre de 2005. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “República Dominicana. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, octubre de 2007. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2006), “Uruguay. Encuesta Continua de Hogares, año 2005. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “Uruguay. Encuesta Continua de Hogares, año 2007. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2006), “Venezuela. Encuesta de Hogares por muestreo, Segundo Semestre de 2005. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- ___ (2008), “Venezuela. Encuesta de Hogares por muestreo, Segundo Semestre de 2007. Manual del Usuario”, Santiago de Chile.
- Milosavljevic, Vivian (2007). Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina. Cuaderno de la CEPAL 92. Publicación de las Naciones Unidas. LC/G.2321-P.



NACIONES UNIDAS

Serie

C E P A L

mujer y desarrollo

Números publicados

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en
www.cepal.org/publicaciones

111. Medición de ingresos monetarios individuales: Una mirada desde la perspectiva de género, (LC/L.3440), 2012.
110. Una mirada analítica a la legislación sobre interrupción del embarazo en países de Iberoamérica y el Caribe, (LC/L.3417), 2011.
109. Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?, (LC/L.3416), 2011.
108. La paridad política en América Latina y el Caribe. Percepciones y opiniones de los líderes de la región. (LC/L.3407), 2011.
107. Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia. Midiendo la inequidad, (LC/L.3298-P) N° de venta: S.11.II.G.19, 2011.
106. Honduras: una aproximación a la situación de las mujeres a través del análisis de los indicadores de género, (LC/L.3283-P), N° de venta: S.11.II.G.8, 2011.
105. Agendas legislativas y parlamentarias para el desarrollo de los derechos de las mujeres en América Latina y el Caribe, (LC/L.3234-P) N° de venta: S.10.II.G.36, 2010.
104. Reunión Internacional sobre buenas prácticas de políticas públicas para el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, (LC/L.3231-P) N° de venta: P.10.II.G.34, 2010.
103. Indicadores de saúde reproductiva na América Latina e no Caribe, Jaqueline Pitanguy , Ligia Costa e Andrea Romani, (LC/L.3227-P), N° de venta: P.10.II.G.33, 2010.
102. National mechanism for gender equality and empowerment of women in Latin America and the Caribbean region, María Dolores Fernós, (LC/L.3203-P), N° de venta: E.10.II.G.18, 2010.
101. La dimensión de género en la reforma previsional chilena (Ley No 20.255 de reformad e pensiones, Sonia Yáñez (LC/L.3199-P), N° de venta: S.10.II.g.11, 2010.
100. Panorama del sistema previsional y género en Uruguay. Avances y desafíos, Rosario Aguirre y Lucía Scuro Somma, (LC/L.3190-P), N° de venta: S.10.II.G.17, 2010.
99. Estudio sobre la violencia contra la mujer, Lorena Fríes y Victoria Hurtado, (LC/L.3174-P), N° de venta: S.09.II.G.148, 2010.
98. La crisis económica y financiera. Su impacto sobre la pobreza, el trabajo y el tiempo de las mujeres, Sonia Montaña y Vivian Milosavljevic, (LC/L.3168-P), N° de venta: S.09.II.G.144, 2010.

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org.

Nombre:

Actividad:

Dirección:

Código postal, ciudad, país:

Tel.: Fax.: E.mail:

